

BERNAL DÍAZ. REGRESO A LA SILLA DEL AUTOR

NORA JIMÉNEZ
El Colegio de Michoacán

CITA RECOMENDADA: Nora Jiménez, «Bernal Díaz. Regreso a la silla del autor», *Nuevas de Indias. Anuario del CEAC*, III (2018), pp. 77-136.

DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/nueind.44>

Fecha de recepción: 6 de julio de 2018 / Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2018

RESUMEN

En el año 2012 el libro *Crónica de la Eternidad* lanzó una atrevida hipótesis acerca de la obra que hasta entonces había sido uno de los pilares de la historiografía de la conquista de México, la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo. El libro de 2012 tejía una trama en donde el soldado de Cortés era un oscuro usurpador de la creación del conquistador Hernán Cortés que, detrás de un estilo «popular» había escondido su personalidad, en un intento de burlar la prohibición que se había impuesto sobre sus escritos. Mientras parte del público lego va aceptando esa versión, variados especialistas la han contestado fuertemente. El presente artículo, también en favor de Bernal Díaz, muestra la debilidad de las bases sobre las que se levanta ese argumento, la ausencia de rigor histórico en el mismo, y el carácter sobre todo retórico de su construcción. Exhibe sus principales estrategias, entre las que destaca la de desautorizar u obviar la evidencia documental existente, abriendo lugar a la ficción. A ello opone una demostración que se apega a los procedimientos del oficio de historiador: principalmente la reunión y examen riguroso, que pone en el centro dichas evidencias, y las interpreta basándose en una estricta contextualización. De acuerdo con la documentación histórica, el soldado Bernal Díaz realmente existió. Participó en las guerras cortesianas. Y pudo escribir y de hecho escribió, la obra que durante cuatro siglos ha circulado bajo su nombre.

PALABRAS CLAVE

Bernal Díaz del Castillo, Conquista de México, Historiografía.

ABSTRACT

On the year 2012, the book *La Crónica de la Eternidad* proposed an audacious interpretation about the text that had hitherto been one of the pillars of the historiography of the conquest of Mexico, Bernal Diaz's *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Such interpretation has presented a narrative where Díaz, Hernán Cortés's former soldier, was merely an obscure pretender who took as his own a text that Cortés had supposedly authored in a «noneducated» writing style in an attempt to circumvent a then-existing ban on his writings. Whereas some analysts have accepted such interpretation, other scholars have strongly contested it. This article, validating Díaz authorship, shows the weak basis of *La Crónica*'s argument, its lack of historical accuracy, and its rhetorical character, which draws on the key strategy of dismissing and neglecting essential documentary evidence, lying thus grounds for fiction. Conversely, this article is based on the perspective of the meticulous historian who places historical evidence at the center of the analysis, examines it with rigor, and draws interpretations based on contextualization. Historical documents clearly demonstrate that Bernal Díaz actually existed. He did participate in the conquest of México. And he was fully able to –and actually wrote– the work that has been known as his for almost four centuries.

KEY WORDS

Bernal Díaz del Castillo, Conquest of Mexico, Historiography.

Para escribir un buen libro no considero imprescindible conocer París ni haber leído el Quijote. Cervantes, cuando escribió el Quijote, aún no lo había leído.

Miguel Delibes

En el arte de la marinería más sabe el más simple marinero, que el mayor letrado del mundo.

Miguel de Cervantes

Como campo de estudio, la Cronística de Indias es un territorio de trasiego, que ha sufrido toda clase de roturaciones (productivas o no); de ocupaciones (amables o no); de violaciones (abiertas o no). Durante mucho tiempo ha sido un género de escritura que se ha leído a través del cristal de distintas obsesiones sobre ese acontecimiento a la vez trágico y señero que fue la conquista que los españoles hicieron de la población indígena del nuevo continente.

Dos otredades han campeado entre los renglones de los hombres de pluma –los de entonces y los de más acá– que se han asomado a la narrativa sobre este acontecimiento: por un lado, esos indígenas remotos, con sus ricas ciudades o con su desnudez originaria; con sus cultos tan sanguinarios como misteriosos; con sus señores remisos al avance del poder español; con sus lenguas y sus instituciones extrañas. Por el otro lado, esa raza de aventureros peninsulares que sin importar trabajos y peligros, con alma de cruzados o con ambición sin cuenta por el oro, se lanzaron a través del océano para avanzar a golpe de espada sobre la población de las tierras nuevamente conocidas.

Conviene aquí no perder de vista que, para la gente de letras, de sensibilidad cultivada y sedentaria, tanto indios como soldados, aunque enemigos entre sí, han ido siendo un otro frente al que han experimentado alternativamente repulsión o fascinación. Y si bien la escritura *sobre* los indios y *sobre* los conquistadores ha hecho correr mares de tinta de variados tonos, los fenómenos más atrayentes, por tener un indicio de voz propia y por lo tanto discordante, han sido los híbridos: tanto los indios que escribieron, como los soldados que empuñaron la pluma.¹ La «voz propia» a que nos referimos, tiene que ver con el hecho de que, al no tratarse de actos de escritura totalmente controlados por un entrenamiento escolar o por una producción institucional, llevan en sus interlineados elementos extraños, motivos y sustratos ajenos a la gran tradición escrita. Tales elementos los convierten en ventanas inesperadas para atisbar ya sea la cultura desconocida de los indios contada por uno de sus sobrevivientes, ya sea la extraña experiencia de vida de un hombre de armas del siglo XVI.

En el caso de la conquista de México, el acto de escritura que ha recibido con mucho la más recurrente atención –por su extensión y por sus

1. Basta citar la atención que recientemente se ha dado a los escritos de Domingo Chimalpahin o Guamán Poma de Ayala, (Véanse Susan Schroeder, *Chimalpahin and the Kingdoms of Chalco*, Tucson, University of Arizona Press, 264 p., así como Rolena Adorno, *Guaman Poma: Writing and Resistance in Colonial Peru*, Austin: University of Texas Press, 2000, 194 p.), y la que desde el siglo XX han tenido Pedro Cieza de León y por supuesto Bernal Díaz del Castillo.

detalles, por la impresión de realidad que transmite— ha sido sin duda el de Bernal Díaz del Castillo. Y no es para menos: ningún relato de la conquista es tan extenso, ni propicia en el lector una sensación tan vívida de participar de los acontecimientos protagonizados por los soldados españoles, en este caso los de Hernán Cortés.

VALORES COMPROMETIDOS DE ANTEMANO

Pero la trama relatada por Bernal aparece dentro de coordenadas polémicas: es sabido cómo en un capítulo temprano de su obra (el número XVIII), Díaz declara haber comenzado a escribir su historia y posteriormente haber abandonado la escritura al conocer la obra de Francisco López de Gómara —texto que le pareció muy elegantemente escrito— para retomar más tarde su tarea por haber visto que Gómara y otros autores que refiere de manera difusa, contenían errores. Y aunque el conquistador no se queja en este pasaje específicamente de que Francisco López diese todo el mérito a Hernán Cortés, ignorando por completo la aportación de sus soldados (es decir, presentando toda la empresa como un logro de Cortés), sí menciona que el tono favorable al conquistador posiblemente se debiera a una compensación económica que el escritor recibió por parte del hijo de Hernán Cortés, segundo Marqués del Valle. Los elementos que contiene esta declaración que transcribimos (la denostación del propio estilo contra la exaltación de su versión por tener una mayor veracidad; el antagonismo con la obra de Gómara, de la cual se plantea como contrapeso) han acotado los alcances de la crítica y de la interpretación sobre su obra:

Estando escribiendo en esta mi corónica, acaso vi lo que escriben Gómara e Illescas y Jovio en las conquistas de México y Nueva España; y desque las leí y entendí y vi de su policía y estas mis palabras tan groseras y sin primor, dejé de escrevir en ella estando presentes tan buenas historias. Y con este pensamiento torné a leer y a mirar muy bien las pláticas y razones que dicen en sus historias y desde el principio y medio ni cabo no hablan de lo que pasó en la Nueva España; y desque entraron a decir de las grandes cibdades y tantos

números que dicen que había de vecinos en ellas que tanto se les da poner ochenta mil como ocho mil; pues de aquellas grandes matanzas que dicen que hacíamos, siendo nosotros cuatrocientos y cincuenta soldados... Y lo bueno es que ensalzan a unos capitanes y abajan a otros, y los que no se hallaron en las conquistas dicen que fueron en ellas, y también dicen muchas cosas y de tal calidad, y por ser tantas, y en todo no aciertan, no lo declararé...

Y mirando esto, acordé de seguir mi intento con el ornato y pláticas que verán para que salga a luz. Y hallarán las conquistas de la Nueva España claramente cómo se han de ver... Y lo que sobre ello escribieren *diremos los que en aquellos tiempos nos hallamos como testigos de vista ser verdad*, como agora decimos las contrariedades, que ¿cómo tienen tanto atrevimiento y osadía de escribir tan vicioso y sin verdad, pues que sabemos que la verdad es cosa bendita y sagrada...? Más bien se parece que el Gómora fue aficionado a hablar tan loablemente del valeroso Cortés. Y tenemos por cierto que le untaron las manos, pues que a su hijo, el Marques que agora es, le eligió su corónica...

Frente a la versión de Gómara, Bernal plantea la suya como «verdadera». Expresa reservas por no escribirla con un estilo elegante como el de Gómara (quien escribe con base en relatos de terceros), pero afirma en cambio su valor, en el hecho de expresar una verdad que el soldado respalda con su condición de testigo de primera fila y con el grueso caudal de referencias y vivencias rescatadas de su memoria, que llenarán más páginas que las de ningún otro escritor de la conquista.

A partir de estos argumentos, la valoración acerca de la crónica se ha movido en esos límites: el estilo de Bernal, su veracidad y la ecuación Gómara-Cortés/ Bernal-los soldados. En el camino, el buen Bernal ha ido siendo marcado con toda suerte de etiquetas, colocadas por sus muy distintos comentaristas y, permítaseme decirlo, *usuarios*: el autor Bernal ha sido lo mismo conveniente escenógrafo de fondo para el elogio mercedario (Fray Alonso Remón);² envidioso y de sinceridad fingida (Antonio de

2. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España escrita por ... Bernal Diez del Castillo ... ;* sacada a luz por el P. ... Alonso Remon ... del Orden de N.S. de la Merced en Madrid, en la emprenta del Reyno , [s.a.: ca. 1632].

Solís y Ribadeneyra);³ vanidoso e ingenuo (William Robertson),⁴ indigenista de delicados sentimientos (Genaro García);⁵ verdadero cronista vocero de la masas en la historia (Ramón Iglesia);⁶ resentido (Ramón Iglesia)⁷ y finalmente plagiario (Eberhard Straub).⁸ A lo largo de la historia de las lecturas de la *Historia Verdadera*, los sucesivos lectores no han dejado de sorprenderse por el efecto contrastante entre la confesada falta de letras y lo complejo de la Historia que Bernal escribió. Mientras unos han tomado al pie de la letra sus declaraciones de ser un «rudo soldado sin letras», los otros se han concentrado en la «verdadera» verdad reclamada por su relato. La aparente naturalidad de su escrito ha parecido a algunos hija de su ingenuidad; su considerable extensión, producto de la desmesura de su memoria; su afán por restarle protagonismo a Cortés y dárselo a los soldados, ha llegado a ser considerada envidia mal contenida.

Ya en Ramón Iglesia se notaba la contradicción entre los dos extremos lógicos de aceptar la pretendida naturalidad y transparencia del relato junto con la posibilidad de atribuirle al soldado una intención discursiva. Quien había sido calificado por Iglesia como un autor rea-

3. Antonio de Solís y Rivadeneyra, *Historia de la Conquista de México. Población y progressos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, escriviala Don Antonio de Solis, En Madrid : en la imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1684.

4. William Robertson, *The History of America*, 2nd edition, 2 vol. London, W. Strahan, 1777-1778.

5. En «Bernal Díaz del Castillo», estudio introductorio a la edición de la *Historia Verdadera de la Nueva España*, México, Secretaría de Fomento, 1904., Volumen I.

6. Ramón Iglesia, «Bernal Díaz del Castillo y el popularismo en la historiografía española», en *El hombre Colón y otros ensayos*, México, El Colegio de México, 1944, p. 61-76. Originalmente, este texto había sido presentado en el XXVI Congreso de Americanistas, celebrado en Sevilla en 1935.

7. Ramón Iglesia, «Las críticas de Bernal Díaz del Castillo a la Historia de la Conquista de México de López de Gómara» en *El Hombre Colón y otros ensayos*, edición citada, p. 77-96.

8. Eberhard Straub, «Bernal Díaz del Castillo oder Erinnerungen aus Gomara», en *Das Bellum jsustum des Hernan Cortes in Mexico*, Böhlau Verlag, Köhln, Wien, 1976.

lista, se convirtió después, en un momento de reacción anti-bernaliana por parte de este mismo, en alguien carente de la facultad de discernimiento histórico. En ese segundo momento interpretativo, y ante la exuberancia narrativa de Bernal, Iglesia mantuvo que el documento había comenzado como una relación de méritos y servicios, pero al ser el antiguo soldado incapaz de seleccionar entre sus recuerdos, el documento había crecido desmesuradamente y se había convertido en una crónica.⁹

Todas estas opiniones divergentes han surgido a partir del mismo texto. Pero aunque los críticos habían estirado estos argumentos en uno u otro sentido, lo que ni en las más desatadas elucubraciones se le había ocurrido a ninguno, fue negarle a Bernal la autoría de su escrito. Ese exceso ha ocurrido sólo recientemente, en la pomposa *Crónica de la Eternidad* de Christian Duverger.¹⁰

PRESUPUESTOS. ESTRATEGIAS

Como lector, mi profundo rechazo ante este último episodio en la historia interpretativa del texto bernaldiano ha sido determinado por un contacto ya largo con la historiografía novohispana del siglo XVI, y por la experiencia de dos trabajos anteriores sobre crónicas de la conquista. El bagaje de ambas investigaciones me ha hecho en primer lugar identificar claramente las estrategias desplegadas por Monsieur D., así como lo truculento de su argumento.¹¹ Reconozco que a alguien menos fami-

9. Ramón Iglesia, «Bernal y su verdadera historia», en *El Hombre Colón y otros ensayos*, México, El Colegio de México, 1944, p. 115.

10. C.D., *Crónica de la Eternidad. ¿Quién escribió la Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España?*, México, Taurus Historia, primera edición, 2012, 333 p.

11. Gracias a la actual difusión digital de textos, un nombre o referencia se convierten en un trazo imborrable en la esfera virtual. Como no es mi intención aumentar el número de entradas referentes al autor francés que comento, ni a su obra, en adelante me referiré a él sólo a través de sus iniciales (C.D., o D.) o como «Monsieur D». Agradezco de antemano la tolerancia del lector frente a este recurso mío.

liarizado con este periodo histórico y con este mundo textual, los argumentos de D. pudieran parecer convincentes, brillantes y novedosos. Intervenir en esta polémica no es una tarea cómoda, ni siquiera deseable, pues no es sencillo corregir más de 300 páginas de falsedades históricas, y tampoco será mi intento. Se trata tan sólo de aportar algunas piezas argumentales que muestren el evidente absurdo de la construcción duvergeriana, que se espera ayuden a desarmar las claves de su amañada factura.

Para tal finalidad, es inevitable resumir el contenido del libro referido, y exponer las estrategias de las que se ha valido para convencer a algunos lectores desinformados y sembrar la duda en otros. Son distinguibles en su texto cuatro operaciones sucesivas:

PRIMERA ESTRATEGIA. ANULACIÓN

El primer movimiento efectuado consiste en desalojar a Bernal de sus coordenadas históricas.¹² Con este propósito, Monsieur D. se dedica a minimizar y a poner en duda toda la información registrada que tenemos, para empezar, sobre la existencia histórica del personaje. Se descalifica como facticia toda la base documental que tenemos para afirmar que Bernal Díaz fue uno de los soldados que participó en la conquista de México bajo las órdenes del Capitán Cortés. Para ello desautoriza sistemática y deliberadamente todas las evidencias que no abonan a su hipótesis, elige ignorar otras y moteja de falsificación aquellas cuya existencia no puede negar.

Una de las piezas más importantes de esta documentación, la probanza de méritos que Bernal Díaz solicita a fines de la década de los años treinta del siglo XVI, probablemente en vísperas de un viaje a España, es presentada como una probable falsificación, por el mero hecho de que la versión que figura en el Archivo de Indias fue presentada en forma

12. Esta estrategia se despliega especialmente en los capítulos 2 y 3, «Los archivos de Bernal Díaz», y «Entre lagunas y mentiras: ¿una vida usurpada?», *Crónica de la eternidad...*, edición citada, p. 29-47 y 49-70, respectivamente.

de transcripción de un original, o *traslado*, como se le llamaba entonces. Esta es la única razón que D. tiene para suponer la no autenticidad del documento y para sugerir que este ha sido sembrado por el «inveterado pedigüeño» Francisco Díaz del Castillo, hijo del conquistador.¹³ La utilidad de esta operación es el tratar de introducir dudas acerca de la personalidad de Bernal como conquistador y (contradicción inherente) también perfilarlo como un mentiroso, preparando su posterior caracterización como un impostor.

SEGUNDA ESTRATEGIA. DISOLUCIÓN

La segunda estrategia, desplegada de forma paralela, consiste en negar a Bernal la paternidad de la crónica que hasta ahora se sabía suya. Para ello, C.D. ha descalificado todas las evidencias existentes, la más notoria de ellas la mención hecha por Alonso de Zorita, antiguo oidor en la Audiencia de Guatemala, quien enumera al principio de su obra a los otros escritores que al igual que él, habían producido relatos sobre lo ocurrido en esos territorios indianos desde la llegada de los españoles, señalando entre ellos a Bernal.¹⁴ Otra referencia que se anula, es la decla-

13. Estos elementos se deslizan en las páginas 46 y 47, en donde C.D. escribe: «Se impone entonces una pregunta: ¿Qué valor atribuirle a una copia de una copia de la que se había perdido el original? Y cuánto más que ningún documento viene a apuntalar las informaciones que aparecen en la probanza de 1613?... Ello, evidentemente hace dudar de la pertinencia histórica de esos documentos elaborados a posteriori, mucho después de la muerte de los protagonistas». En la página 47 se dice que «...El juego consiste en duplicar reiteradamente documentos fundadores en realidad desaparecidos» Renglones adelante agregará algo que provocará por lo menos un arqueo de cejas a cualquiera que haya trabajado sobre algún personaje del siglo XVI: «Dos manuscritos, un libro, algunas declaraciones juradas, una correspondencia esquelética, escasas actas notariales, he ahí los documentos sobre los que podemos basarnos para escribir la biografía de Díaz del Castillo. A fin de cuentas es bastante poco.»

14. Edición citada, p. 30-31. Para reforzar el efecto nulificador, de Zorita se resalta que «era sordo» y que su obra fue censurada por el Consejo de Indias.

ración de Bernal Díaz en una probanza de méritos y servicios que se produce en 1563.¹⁵

Aquí vemos a Monsieur D. descreyendo de evidencias documentales sencillamente por voluntad. No deja D. de desplegar algunas habilidades en la construcción de este artificio meramente discursivo, una de ellas el apodar a Bernal de «guatemalteco», como queriendo sustituir el origen medinense y peninsular de Díaz del Castillo. La estrategia es irritante, por lo etnocentrista y anacrónica que es. A riesgo de incurrir en una incorrección política diré aquí (pues lo he visto operar así en algunos lectores europeos), que el uso oficioso de este patronímico tiene el efecto de sugerir que el personaje Bernal Díaz, vivía confinado en un apartado y difuso rincón del mundo, lejos de la *polis* y del modo político de vivir. La existencia del viejo soldado –que tanto se ha esfuerza D. por negar en los capítulos anteriores a éste– sobrevive en los renglones posteriores sólo para que Bernal sea representado como una nulidad personificada.

Más irritante todavía es lo que hay de trasfondo en su alegato de que «técticamente» Bernal no pudo haber escrito la crónica.¹⁶ Dicho alegato tiene que ver con algo que en el fondo no es sino una noción aristocrática y profundamente clasista de la cultura escrita: el argumento es, en resumidas cuentas, que sólo un cierto tipo de actor, con un estatus social relevante, sería capaz de escribir una obra de esas características y de esa trascendencia.

En esta parte, difícil de leer por la cantidad de juicios tan absurdos como despectivos, Bernal estaría del lado de una cultura «popular» que, considerando por oposición las expresiones de Monsieur D., en todo caso significaría vulgaridad, nula pretensión estética, nulo sentido lúdico, nulas razones más allá del propósito de sobrevivencia; estricta inmediatez. Esto es evidente en el hecho de que baste que en la *Historia Verdadera* haya una referencia a una rima del Romancero –por lo demás, conocido entonces a lo largo de todo el espectro social, y transmitido

15. *Ibid.*, p. 41-42 y 53-55.

16. Este argumento se construye con mayor concentración en el capítulo 5, «¿Una obra apócrifa?», p. 97-117.

oralmente en la época— para que Monsieur D. saque a quien quiera que hubiese escrito la crónica, de ese ámbito plano de lo «popular».¹⁷

Es evidente aquí la antipatía hacia el personaje Bernal Díaz que se cultiva en la *Crónica de la Eternidad*: D. nutre el desdén del lector enfrentando al antiguo soldado, en calidad de miembro de «una banda de aventureros» con la personalidad de un autor hipotético en cuyo perfil Bernal sería incapaz de encajar. D. muestra su propia falta de la capacidad de comprensión histórica, en la medida en que se revela incapaz de imaginar una familiaridad con algunos textos o referencias de materiales que circulaban a principios del siglo XVI como otra cosa que no sea «erudición». Por otra parte, tampoco puede imaginar una erudición que no sea como la suya, proveniente de una referencia de aula o de un salón literario. Las referencias a la obra de Salustio o de Flavio Josefo; a los cantares de gesta, a las versiones medievales de la vida de Alejandro Magno —a pesar de que todas estaban disponibles en versiones castellanas durante los años de juventud de Bernal— son tratadas como «lecturas» que Díaz del Castillo jamás habría podido hacer, soslayando que muchas de ellas, aunque transmitidas de forma escrita, también circulaban por medios orales.¹⁸ Incluso la lectura que Bernal hizo de la *Historia de Indias* de Francisco López de Gómara es puesta en entredicho, pues no sólo califica como imposible que un ejemplar llegara a la *lejana* Guatemala sino que, sin prueba, y por decreto suyo, «la simetría de las obras no es tan nítida como se ha querido creer».¹⁹

En su intento por desalojar —siempre retóricamente— a Bernal de los espacios de posibilidad de autoría, D. llega a afirmar que, de hecho, el soldado ni siquiera sabría escribir. Refiriendo la circunstancia de que Teresa

17. Edición citada, p. 104-105.

18. En la página 106 se lee: «...Ese hijo de nadie, ese soldado sin hogar se formó en la trepidante escuela de la vida que no da lugar a las cabalgatas intelectuales. A nadie se le hará creer que al final de los agotadores combates de la conquista, Bernal, caída la noche, sacaba de su mochila los *Comentarios* de Julio César o las *Vidas Paralelas* de Plutarco para leerlos a la luz de una veladora. Bernal es un fantasma, un prestanombres.»

19. Ibid., p. 83.

Becerra, su mujer, no firmase un documento «por no saber hacerlo», sugiere que Bernal es analfabeta, porque «es bien sabido que uno se casa en su medio [social]».²⁰

En vivo contraste con la forma en que Díaz del Castillo ha sido representado hasta ahí, el autor de la *Historia verdadera* debía ser una especie de genio de exquisita sensibilidad, un filósofo de ingenio metafísico, con un «sobresaliente sentido de la historia» y «de construcción de la posteridad», como quien sostiene que sólo desde esta posición ha sido posible escribir una obra de valor universal. Aquí el realismo castellano aparece revestido con ropajes más propios del espíritu filosófico francés, pues el hipotético autor debía estar, según D.:

...dotado de una gran cultura clásica. Agreguemos que domina la prosodia y muestra gran competencia lingüística. Esta última característica –el empleo de la palabra correcta– es evidentemente una consecuencia de su alto nivel cultural– pero aún hay más: nuestro autor también tiene talento. Un talento muy personal en el que se mezclan el aliento épico y la frescura del pequeño número de soldados sobrevivientes susceptibles de ser testigos permanentes de toda la epopeya de la conquista, ¿cuantos hay capaces de escribir una crónica y, más aún una crónica que es considerada una obra maestra de la literatura?²¹

Una vez armada la entelequia acerca de qué tipo de autor debía haber escrito esta crónica, D. concluye que ningún fraile ni ninguno de los participantes de la conquista de México podía haber escrito semejante creación y concluye fatalmente que ha sido Cortés. Así afirma:

Debemos hallar un soldado sobreviviente que haya participado de manera continua en la epopeya de la conquista de 1517 a 1540, un soldado dotado de cultura y de capacidades literarias, un soldado que también sea un filósofo, que se cuestiona sobre el sentido de la vida, sobre el actuar humano, sobre la fabricación de la historia, sobre la verdad en relación con la posteridad. A estas alturas ¿existen muchos candidatos elegibles? Seguramente muy pocos.²²

20. Ibid., p. 113.

21. Ibid., p. 122.

22. Ibid., p. 127.

TERCERA ESTRATEGIA. SUPLANTACIÓN

Llevado el lector a este punto, D. comienza a aplicar su tercera estrategia, que es la de la suplantación.²³ En esta parte pinta una trama de novela que llega a ser delirante. Si nadie más pudo haber escrito la *Historia Verdadera*, el escape del callejón sin salida que él mismo ha armado es una operación de ficción, en donde D. deja volar por entero su imaginación. Aquí, sin ninguna base sólida, la *Historia Verdadera de la conquista* resulta ser parte de un proyecto de Cortés, a quien en los años finales de su vida no le queda más que pelear por su fama. Afirmando falsamente (como veremos más adelante), que al conquistador le ha sido prohibido escribir, D. inventa una historia en la que el extremeño concebiría un plan: haría escribir dos historias, o más bien, medio tiempo dictaría una a un cronista entrenado (Francisco López de Gómara), y medio tiempo dictaría otra a su allegado Diego Altamirano.²⁴ Ya en plena elaboración fictiva, D. representa a Cortés trabajando febrilmente para ganar tiempo a una vida que el clarividente conquistador sabría que se le acababa. En el figurado complot, Cortés resulta una especie de superhombre, capaz de superar cualquier obstáculo físico. La edad y las enfermedades que le aquejaban al final de su vida, por ejemplo, no estorban el trabajo continuado y sin sueño del personaje mientras lleva a cabo el «proyecto» que D. le atribuye. Pero dada la prohibición que D. dice pesar sobre él, el autor francés le atribuye la decisión de esconder su identidad. En un rasgo de genialidad, el conquistador se escondería tras una prosa de tintes populares, en donde a decir de D., Cortés disimularía su autoría detrás de fingidas excusas por su calidad de no letrado. Más aún, además de ser, como nos ha dicho, el único que podría haber tenido la sensibilidad, las lecturas, los saberes y la intuición para escribir esta obra, el antiguo conquistador es un historiador en toda la línea, a quien se le atribuyen formas de trabajo que un historiador contemporáneo –de tiempos de la profesionalización del quehacer de escribir His-

23. A ello dedica la segunda parte del libro «La resolución del misterio», *Ibid.*, p. 119-251.

24. *Ibid.*, p. 150-151 y 161-165.

toria—envidiaría: no sólo *sabe* escribir Historia. Cortés tiene un archivo; trabaja en un gabinete. Entiende, conoce y retoma los textos de Pedro Mártil, Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Guevara, Cervantes de Salazar, a los que presenta como si ya en estas fechas estuviesen constituidos como material historiográfico.²⁵ Tampoco es que nos diga cómo puede ser esto, ni se lo plantea, a pesar de que, según la evidencia documental que tenemos, la almoneda de bienes del Marqués no consigna la existencia de más libros en la casa del conquistador que un ejemplar del *Tratado de la Esfera* de Juan de Sacrobosco, probablemente en traducción al castellano, y de un incierto libro de «teología».²⁶ En el escrito de D. no hay ni exploración de los circuitos por medio de los cuales dichos textos habrían llegado a su conocimiento, ni indicios documentales que nos hagan aventurar hipótesis al respecto. También, Cortés tiene una «Academia»-francesa para más señas—cuya representación se construye a partir de una referencia de lo que probablemente fueron sólo tertulias ocasionales.²⁷ En toda esta parte, el lector escéptico no puede evitar pensar que ese Cortés de ficción no es sino la imagen retroproyectiva del propio D. que se reconoce en el conquistador o cultiva una identidad con él a través de esta trama en donde a su vez D. parece ser el único iluminado que descifró el misterio.

CUARTA ESTRATEGIA. LA FALSIFICACIÓN

D. no ha terminado de sorprendernos con los productos de su fantasía. De acuerdo con ella, la versión «popular» de lo que Cortés ha querido contar como su historia llegará a la Nueva España en el equipaje de su hijo Martín, el segundo Marqués del Valle. Al verse involucrados tanto éste como su hermano en la rebelión de 1565, y de forma misteriosa (hueco importante en esta trama), la ficticia secuencia que D.

25. Ibid., p. 166-172.

26. José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 768-769.

27. Ibid., p. 173-176.

dibuja hará llegar el manuscrito a Guatemala, poniéndolo inexplicablemente en manos de ése que para este momento ha sido ya caracterizado como una obscura y débil pieza del rompecabezas, un tal Bernal Díaz.²⁸ Años después, cuando todo esté olvidado, el hijo de éste, Francisco del Castillo, reivindicará la perdida historia como de la autoría de su padre e interpolará el manuscrito.²⁹ Alonso Remón validará la falsificación, publicando la copia que había sido remitida a España. Para rematar, en un epílogo ya totalmente novelesco (pero que es en sí mismo una pista acerca del verdadero origen de esta ilusoria trama), tanto el espíritu del mercedario Remón como el de Hernán Cortés, se encontrarán para una última revelación bajo el cielo raso de la *Academie Française* en el acto en que José-María de Heredia recibe el premio por la traducción a la lengua de Molière, del texto, ya entonces firmemente atribuido a Díaz del Castillo. Acto seguido, el fantasma de Cortés se aleja caminando por las orillas del Sena, orgulloso del éxito de su intriga, y de la eternidad ganada.³⁰

El argumento, habilidosamente construido con trozos convenientes de información y con mucho de retórica; lleno de vueltas que desean ser sorpresivas, es digno de un drama literario, pero no se sostiene como Historia –esa disciplina testarudamente empeñada en la referencialidad– cuando uno desciende a los detalles y, sobre todo, a la documentación.

¿CÓMO LLEGAMOS A ESTE PUNTO?

Cuando los historiadores de la primera mitad del siglo xx –y de manera destacada Ramón Iglesia– pusieron sobre la mesa de discusiones la subjetividad de las crónicas de la conquista, todavía no se había desalojado de la crítica historiográfica la condena moral sobre los actos de los conquistadores, y las operaciones críticas de Iglesia aún no pudieron desprendérse del reparto de culpas y de la comprometida diatriba política.

28. Ibid., p. 202, 215.

29. Ibid., p. 216-220.

30. Ibid., «La encarnación», p. 237-251.

Tal vez por eso nadie ha vuelto a escribir con el mismo grado de compromiso sobre la antinomia Cortés-Bernal, que el historiador gallego presentó entonces como una antinomia entre el líder militar, educado en el arte de la guerra y la masa popular. Iglesia, de origen peninsular y emigrado a México a raíz de su participación en la guerra civil española, todavía buscaba una identidad española entre los renglones del soldado y del capitán. Personalmente, en términos de ideología y de militancia política, todavía se debatía entre la España conservadora (la misma que reivindicaría la conquista desde una visión regalista y católica) y la España rebelde y progresista, que en su análisis sobre este par de crónicas fue asimilada con la participación de los españoles del común.³¹ Por su parte los estudiosos mexicanos como Joaquín Ramírez Cabañas, aún conservaban ese anti-hispanismo discreto, de origen decimonónico, que no podía soslayar el atropello físico y cultural al que fueron sometidas las poblaciones amerindias.³² Hasta la fecha, aún es difícil entrar en

31. Sobre Ramón Iglesia y su trayectoria véanse, Salvador Bernabeu, «La pasión de Ramón Iglesia Parga», *Revista de Indias*, Volumen LXV, Número 235, 2005, p. 755-772, pero también María-Fernanda Iglesia Lesteiro, «Mi padre, Ramón Iglesia. (Un historiador de la Generación del 27)», en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/mi-padre-ramon-iglesia-un-historiador-de-la-generacion-del-27/html/023e5158-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html. Véase también Emilio Quintana, «Ramón Iglesia Parga, lector en Gotemburgo (1928-1930), o el fascismo español nació en Suecia», en <http://www.emilioquintana.com/xenografias/2013/05/26/ramon-iglesia-parga-lector-en-gotemburgo-1928-1930-o-el-fascismo-espanol-que-nacio-en-gotemburgo/>, sobre su relación inicial con Ernesto Giménez Caballero.

32. Ramírez Cabañas destaca entre los autores mexicanos que se ocuparon de las crónicas de la conquista (en particular de Bernal Díaz y de Francisco López de Gómara), al producir dos ediciones clave que fueron acompañadas cada una de estudio introductorio interpretativo. Ambos estudios estuvieron basados en documentación de primera mano, y tocaron estos temas, por primera vez desde la historiografía profesionalizada. Además, la edición de la *Historia Verdadera* utilizó el texto del manuscrito Guatemala, que había sido publicado previamente por Genaro García. Habiendo producido sus trabajos en la década de los años 40 del siglo pasado, Ramírez Cabañas es el editor de la popular versión mexicana originalmente publicada por Pedro Robredo y posteriormente retomada por Edito-

este campo sin tomar partido por los indígenas y condenar a los soldados españoles por las violencias de todo tipo que ejercieron sobre los nativos. Algo de análisis de las pasiones sigue campeando en estos estudios, y mucho también de política contemporánea y de deudas históricas, proyectadas sobre el telón de fondo de este tema.

Probablemente por eso es que la relativa neutralidad del análisis estructural del relato fue tan bienvenida en el campo de la crítica de fuentes, a partir de los años ochenta del siglo xx. El nuevo enfoque privilegiaba el estudio de las operaciones hechas sobre el texto que tenían que ver con el lenguaje, y tomaban como materia de análisis elementos como la relación gramatical entre las estructuras narrativas del texto.³³ Como en el análisis estructural, la correlación de fuerzas no correspon-

rial Porrúa en 1955, en la Colección *Sepan cuantos* (versión que ha sido recientemente retomada por la página del Instituto Cervantes). Esta edición es la que puso el texto de Díaz del Castillo al alcance del gran público. Véase Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, con introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Editorial Pedro Robredo, 1944, y Francisco López de Gómara, *Historia de la Conquista de México*, con una introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, 2 volúmenes, Editorial Pedro Robredo, 1943.

33. Rastros de estos procedimientos analíticos se encuentran en la evaluación que José Antonio Barbón hace de la posibilidad de que Bernal Díaz efectivamente estuviese presente en el viaje de Juan de Grijalva, el segundo que exploró las costas de la Nueva España. Véase el apartado «Bernal Díaz, vida», p. 5-9 en Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, edición crítica de José Antonio Barbón Rodríguez, Primera Edición, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2005, 1089 p., (en adelante, citada como Barbón). Esta discusión tiene su eco en la construcción de D., quien la utiliza como motivo para ir perfilando la figura de un Bernal Díaz poco afecto a la verdad, y capaz de fingir y mentir. En lo personal, encuentro que estos pasajes tienen el mismo tono de la crónica, en donde los detalles sensoriales y de ambiente respaldan su condición de testigo, como en este párrafo: «Acuérdome que cuando estábamos peleando en aquellas escaramuzas por mí memoradas, había allí unos prados y en ellos muchas langostas de las chicas, que cuando peleábamos saltaban y venían volando y nos daban en la cara, y como eran muchos los indios flecheros y tiraban tanta flecha como granizo, nos pare-

día a una conciencia individual. Sencillamente estaba implícita en los elementos mismos del discurso escrito y no era un problema que necesitara discernirse a través de elementos fuera de él. De hecho, en la crisis de paradigma que acompañó a la inmersión del análisis de escritos de tipo histórico en el giro lingüístico o retórico, se cuestionó fuertemente la idea tanto de la existencia del «autor», como la de una realidad observable empíricamente fuera del texto.³⁴ También la comprobación empírica –la búsqueda de referentes de una realidad objetiva de la que el texto derivaba– dejó de practicarse como procedimiento metodológico, además de ser descalificada como rasgo de «positivismo». Hay que decir que, por muy sugerente y enriquecedora que haya sido esta nueva forma de análisis, la costumbre y la imitación la han reducido en momentos a un mero asunto de palabras.³⁵

cían algunas de ellas langostas y que volaban, y no nos rodelábamos, y la flecha que venía y nos hería; otras veces creíamos que eran flechas y eran langostas que venían volando: fue harto estorbo para pelear». El párrafo forma parte del capítulo IX, «Cómo fuimos la derrota según y de la manera que lo habíamos traído cuando lo de Francisco Hernández de Córdoba, y fuimos a desembarcar a Champotón, y de la guerra que ahí nos dieron», Barbón, p. 30 [En todas mis transcripciones del texto, se moderniza la ortografía]. El episodio de Champotón, durante el viaje de Hernández es precisamente uno de los encuentros que se refieren en su *Información de 1539*. Por mi parte, antes considerar esta como una invención de Bernal, me inclino a pensar que probablemente en los años posteriores a la conquista no parecía tan conveniente reivindicar entre los merecimientos el haber venido con Grijalva porque esta había sido una expedición financiada por Diego de Velázquez, tío del explorador, en la que Cortés no había tenido nada que ver. Sin embargo, en ausencia de otra documentación, y de algo más que la palabra de Bernal, no es posible ir más allá en este punto.

34. Para una recapitulación sobre el punto en que el análisis histórico se encontraba a finales de los años 80 véase David Harlan, «Intellectual History and the Return of Literature», *The American Historical Review*, vol. 94, No. 3 (Jun., 1989), pp. 581-609.

35. Aunque también emparentada con el análisis estructural del discurso, pero sobre todo pendiente de algunas de las coordenadas culturales (qué es escribir, y desde dónde podría haber abordado Bernal un acto de escritura sobre la conquista), la aportación más interesante en esta etapa la constituye el estudio de Alfonso Men-

Esta es tal vez la ventaja de D. en toda esta discusión, al recuperar un procedimiento que desafortunadamente se había abandonado como parte de la crítica de fuentes histórica: el uso de referentes fácticos (el *fecha-dato-nombre* de la vieja historia empirista) como pieza de explicación de un texto con valor historiográfico. D. ha traído a la valoración y a la narrativa sobre la historia bernaldiana una serie de referencias temporales, personales y geográficas que por su aparente novedad, y por la habilidad con la que están hilvanadas, han convencido ya a otros miembros de la república de Clío. La erudición desplegada por C.D. ha generado también reacciones que recuerdan a *El nuevo traje del Emperador* de Andersen, pues pocos se han atrevido a señalar más que algunas objeciones acerca de la factura de su argumentación, por temor a tal vez a parecer menos informados e inteligentes que Monsieur D. Este, reiteradas veces a lo largo de su texto, y como parte de sus estrategias de persuasión, expresa con asombro retórico que nadie se haya percatado de la trama que él ve. En esta operación, sin embargo, su mirada está evidentemente teñida de elementos de su propia tradición cultural, la tradición francesa, que fue la que construyó a la cultura escrita como forma de superioridad moral y social. Tengo un profundo respeto y admiración por esta cultura, que ha inventado la *Razón*, el *Ingenio* cortesano, la *República de las Letras*, las querellas literarias, la ironía volteriana, entre muchas otras gloriosas

diola. El estudio aborda también la índole de algunas formas de lectura a las que la obra de Díaz del Castillo ha sido sometida, abriendo interesantes vetas de interpretación que por desgracia nadie más ha retomado. No obstante, la dimensión *micro* de las decisiones narrativas dentro del texto mismo y, de manera fundamental, su relación con la experiencia histórica del soldado de Cortés no fueron abordadas en este interesante estudio, e integrarlas al estudio de su obra es todavía una tarea necesaria. Véase Alfonso Mendiola, *Bernal Díaz del Castillo, Verdad Romanesca y verdad histórica*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, (Colección Historia y Grafía, 4). Como un ejemplo menos fuerte de análisis puede citarse en cambio el malabarismo verbal que enfrenta a un *yo* «devaluado», «conflictivo» y «endeble» de la prosa bernaldiana con el «yo cortesano monopólico y excluyente» de Cortés, en María Eugenia Murdivcic, «Variaciones y discursos reciclados: repensando las historias de Bernal Díaz y López de Gómara», *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, Num. 2, 1994, p. 100-110.

creaciones del pensamiento moderno, pero también pienso que no es la lente más adecuada a la hora de reflejar el mundo de los conquistadores. Por eso resulta tan inverosímil como malla tópica de interpretación de los actos de escritura, de los actos jurídicos, de las aspiraciones señoriales y del muy pragmático –si bien católico– mundo moral de las huestes conquistadoras. El contexto de C.D. es tan *Salon Mondain*, que no tiene nada que ver con los valores y premisas de los castellanos, extremeños y andaluces que llevaron a cabo la conquista del llamado Nuevo Mundo.

Será interesante recordar lo dicho en este preámbulo cuando revisemos un tema –la calidad de encomendero de Bernal Díaz y sus continuas gestiones al respecto– que en muy escasas ocasiones se han incluido en los análisis de la crónica bernaldiana, pero que nos ayudarán a mirar cómo la trayectoria vital de Bernal, y sus experiencias vividas en los años posteriores a la conquista, se encuentran no sólo detrás de la génesis de la *Historia Verdadera de la Conquista*, sino dentro de este texto, que ciertamente él escribió. Para ello será necesario evocar fechas, datos y nombres, que remiten a un contexto fáctico mucho más cercano a los conquistadores, y mucho más obvio que el construido por Monsieur D.

Antes de seguir adelante, hay que decir que en este bagaje proveniente de la cultura francesa no todos los elementos desembocan necesariamente en orden y estructura. Lo escrito por D. es una ficción desmesurada que tiene su remoto origen en ese terreno en donde dicha cultura –que hemos caracterizado arriba como racional y cartesiana– se ha encontrado con el carácter español. En el imaginario resultante, el carácter peninsular se ha representado tan libre y apasionado como incomprendible. Se trata de un imaginario de antítesis en donde se mezclan como motivos la fascinación por la fiesta brava y la pasión de los místicos españoles, con las rimas intrincadas de Quevedo, con la obscuridad de la inquisición; con la cuerda locura del Quijote y por supuesto con el arrojo guerrero de los conquistadores.³⁶ Así, hay que recordar que

36. Visible en los trabajos de los más reconocidos historiadores del hispanismo clásico francés como Marcel Bataillon (*Erasme et l'Espagne: recherches sur l'histoire*

estos hombres de hierro han calado temprano en la fantasía de generaciones enteras a través de la rima así llamada («Los conquistadores») compuesta precisamente por Jose-María de Heredia Girard (1842-1905), quien no aparece por casualidad en la trama construida por Monsieur D. Esta pieza poética, enseñada a los niños de los liceos a los 12 o 13 años, sembraba la semilla de la ensoñación heroica en las mentes infantiles, con sus sonoros versos:

*Comme un vol de gerfauts hors du charnier natal,
Fatigués de porter leurs misères hautaines,
De Palos de Moguer, routiers et capitaines
Partaient, ivres d'un rêve héroïque et brutal.
Ils allaient conquérir le fabuleux métal
Que Cipango mûrit dans ses mines lointaines,
Et les vents alizés inclinaient leurs antennes
Aux bords mystérieux du monde Occidental.
Chaque soir, espérant des lendemains épiques,
L'azur phosphorescent de la mer des Tropiques
Enchantait leur sommeil d'un mirage doré;
Ou penchés à l'avant des blanches caravelles,
Ils regardaient monter en un ciel ignoré
Du fond de l'Océan des étoiles nouvelles.³⁷*

spirituelle du xvi^e siècle 1937), Bartolomé Bennassar, (L’Inquisition espagnole xv^e-xix^e Siècle, 1979; L’homme espagnol, attitudes et mentalités du xvi^e au xix^e siècle 1975; Histoire de la tauromachie: une société du spectacle 1993), o Jacques Lafaye (Les conquistadores 1964; Mesías Cruzadas y Utopías: el judeocristianismo en las sociedades ibéricas 1984).

37. El poema es uno de los 118 sonetos que se reúnen en la obra *Les Trophées*, publicada en París en 1893 por A. Lemerre. He aquí mi traducción libre: «Como un vuelo de halcones fuera del natal nido / Cansados de sufrir miserias altaneras / De Palos de Moguer capitanes y viajeros / partían ebrios de un sueño heroico y brutal. // Iban a conquistar el fabuloso metal / que Cipango nutría en sus minas lejanas / y los vientos alisios inclinaban su antena / al misterioso borde del mundo occidental. // Cada noche esperando épicos amaneceres / el azur fosforescente de mares tropicales / encantaba su sueño de dorado espejismo. // O inclinados en proa de blancas carabelas / miraban remontar en un ignoto cielo / desde el fondo del mar

Mucho de ese vuelo poético, de esa visión exotista y de imaginación novelesca sobre la aventura de la conquista española del Anáhuac campea desbocado en los renglones de la *Crónica de la Eternidad*; fantasía juvenil aumentada, aunque en su composición haya intervenido una aparente erudición, arreglada a modo con evidencias verosímiles, pero que no puede ser considerada un trabajo historiográfico. Subrayo el término verosímil porque quiero insistir en su etimología. Los asertos de Duverger sólo son semejantes a una verdad; causan esta impresión gracias a un efecto retórico, producido por la forma en que están construidos, pero no son aceptables cuando se los examina de cerca, a la luz de un razonamiento histórico.

LAS SUPUESTAS MOTIVACIONES DE CORTÉS

Para estas alturas, el lector habrá captado que quien esto escribe no ha aceptado ni fragmentariamente la trama de la *Crónica de la Eternidad*. De hecho, a cada paso he encontrado objeciones, de las cuales expondré aquí sólo las más decisivas.

Aunque podría dejar para un fin digno de pieza teatral una de las más importantes evidencias que tengo en contrario, es un hecho que lo que intento hacer aquí no es un relato de suspenso. Es por ello que empezaré por presentar como pieza de convicción contra la construcción de Monsieur D. un dato que de entrada pone en cuestión las motivaciones a las que él atribuye el supuesto proyecto de escritura de Hernán Cortés.

C.D. sostiene que el plan es una especie de revancha sobre una disposición real que le ha «prohibido» al conquistador extremeño escribir sobre las Indias. En realidad, lo que D. convierte en «prohibición», no es sino un aumento retórico de algo menos aparatoso: una cédula conseguida por Pánfilo de Narváez en 1527 para que se quemaran los ejemplares hasta entonces impresos de las *Cartas de Relación* y se prohibiese

estrellas nuevas». Agradezco a Julián Montemayor el haberme referido este poema y su efecto en la mente de los escolares galos de mediados del siglo xx, cuyo efecto me fue confirmado por mi apreciado colega Guy Rozat.

su impresión. El episodio fue objeto de una publicación por parte de Marcel Bataillon,³⁸ pero la noticia circuló un buen tiempo sin que a ello se añadiera una pesquisa sobre el destino posterior de esta medida que, aunque en Bataillon parece emprendida a iniciativa de la corona, era en realidad un recurso de uno de los partidos en pugna. La lectura de la obra definitiva de José Luis Martínez sobre Hernán Cortés nos permite aclarar que la vigencia de esta prohibición, que abarcaba solamente las versiones publicadas de las cartas enviadas al Emperador, fue limitada, como puede verse a través del pleito que años después sostendría Cortés con su gestor, espía y defensor en la Corte, su primo-hermano Francisco Núñez, quien era relator del Consejo Real de Castilla. En la nutrida lista de asuntos atendidos por Núñez entre 1522 y 1543, que es producida durante el pleito, figura la siguiente diligencia:

Demás desto, año de veinte y siete, por el mes de febrero vino a esta corte Pánfilo de Narváez e se quejó que el marqués había enviado a Su Majestad *Relaciones* de la Nueva España que no eran verdaderas e que estaban impresas e que eran en su perjuicio, e se mandó dar cédula *para que no se imprimiesen sus Relaciones e que las que estaban impresas se quemassen* e así se ejecutó en Sevilla y Toledo e en Granada y en otras partes, e esto se prohibió sin que yo lo supiese, e sabido, me quejé dello e proseguí la causa *e hice revocar la cédula, revocando las que habían dado a pedimiento del dicho Narváez sobre ello*; como todo parecerá por el proceso que sobre ello se hizo e cédulas que sobre ello se dieron y ejecución e autos que con ella se hizo, por lo que toca a la honra del dicho Marqués. De lo qual todo questá en poder de Sámano, hago presentación y pido sea puesto en este proceso.³⁹

Esta información pone en cuestión toda la base de la trama dibujada por D., haciendo del supuesto proyecto doble de escritura una opera-

38. Marcel Bataillon, «Hernán Cortés, autor prohibido», en *Libro Jubilar de Alfonso Reyes*, México, UNAM, Dirección General de Difusión Cultural, 1956, pp. 72-82.

39. «Memorial del Licenciado Francisco Núñez acerca de los pleitos y negocios de Hernán Cortés de 1522 a 1543», Publicado en José Luis Martínez, *Documentos Cortesianos*, Volumen IV, (1533-1548). Sección VII, p. 286.

ción innecesaria. Como ya lo hemos mostrado en nuestro trabajo previo sobre Francisco López de Gómara, producir un escrito dentro del género *Historia* no es una tarea espontánea, sino que supone un cierto entrenamiento y elecciones discursivas muy precisas en cuanto a la referencialidad de lo narrado. También supone una elaboración en cuanto a la temporalidad y el espacio, estructuras que entrarán en la narración bernardiana de la mano del autor soriano de la *Historia de Indias y Conquista de México*. Cabrá recordar aquí entonces, que las *cartas* de Cortés al Emperador, aunque se han convertido en fuentes históricas por su valor testimonial, no son en su origen una *Historia*, como sí lo es al final la producida por Bernal. Las *Relaciones* de Cortés son un documento de tipo jurídico que Cortés redacta y envía al Emperador para evitar precisamente el cargo de traición que podría habersele imputado por quedarse en las nuevas tierras, poblar en ellas y conquistarlas, contraviniendo las facultades que tenía del gobernador de Cuba, Diego de Velázquez. Dichas facultades sólo le autorizaban a efectuar *rescates* (intercambio de mercancías) con los indígenas. Si la prohibición de escribir –así, en general– hubiese sido lo que D. pretende, toda la correspondencia del conquistador en los años subsecuentes hubiese sido una flagrante violación de la pretendida prohibición, en particular los memoriales de 1542, 1543 y 1544, dirigidos al propio Emperador, Carlos V. La existencia de esas últimas cartas, escritas en suelo español, sería entonces inexplicable, si tenemos en cuenta la aguda carga jurídica que Cortés sabía imprimir a sus producciones escritas.⁴⁰

Lo que aquí nos interesa resaltar, es que la más fuerte de las motivaciones atribuidas a Cortés por Monsieur D., sencillamente no existe.

40. Me refiero a los documentos «Memorial de Hernán Cortés a Carlos V acerca de los agravios que le hizo el Virrey de la Nueva España, impidiéndole la continuación de los descubrimientos en la Mar del Sur» (Madrid, 25 de junio de 1540); «Memorial de Hernán Cortés al Emperador con Relación de servicios y petición de Mercedes» (circa 1542), «Carta» (3 de febrero de 1544), y «Parecer razonado a favor de los repartimientos perpetuos en Nueva España» (circa 1544). Estos documentos han sido reunidos por José Luis Martínez, en *Ibid.*, Volumen IV, (1533-1548). Sección VII, p. 210-215, 234-245, 267-270 y 286-y ss., respectivamente.

Toca ahora restablecer documentalmente las motivaciones que sí tuvo en la no tan lejana Guatemala, el relativamente modesto Bernal Díaz del Castillo.

LA EXISTENCIA HISTÓRICA DE BERNAL DÍAZ

Después de haber mostrado el procedimiento de D., volveremos en detalle sobre algunos de los aspectos de esta argumentación para mostrar el poco sustento que tienen algunas de sus aseveraciones nodales. A pesar de exhibir una erudición que parece convincente, en realidad sus afirmaciones más contundentes no son más que simples opiniones sobre la evidencia fáctica existente. Dichas opiniones, puestas a la luz de los datos contextuales apropiados, no se sostienen como argumentos. Como lo hemos adelantado, la base de la *Crónica de la Eternidad* es sólo discursiva, levantada con palabras, adjetivos y evocaciones muy hábilmente dosificadas. No es que no haya datos duros, pero se trata de información que el autor elige presentar de una manera que abona a la representación que quiere construir, ignorando deliberadamente elementos que no solo no contribuyen a, sino que contradicen su demostración, actitud que contraviene por completo el procedimiento histórico.

Dado que no podemos aquí ocuparnos de todos los yerros que aparecen en sus renglones, me limitaré a tres cuestiones principales: la primera la existencia histórica del soldado Bernal Díaz, que participó en el descubrimiento y conquista de México. La segunda, la posibilidad de que ese Bernal Díaz escribiese la crónica conocida como *Historia Verdadera de la Conquista de México*, en lugar de que hubiese sido, como afirma D. escrita por el capitán y conquistador de México, Hernán Cortés. La tercera cuestión será la de la vinculación de las dos posibilidades anteriores (motivos para escribir y posibilidad de ser el autor) en la factura del texto de la *Historia Verdadera* que tenemos.

Algunas de las circunstancias que nos sirven para afirmar la existencia histórica de Díaz y su calidad de autor se han evocado ya en los diversos trabajos de Carmelo Sáenz de Santa María. Frente a Ramón Iglesia, que con sus apasionadas interpretaciones de Bernal prolongó la vigen-

cia de una serie de preguntas sobre la crónica, Sáenz fue quien puso solidez documental en la discusión, gracias a sus hallazgos en archivos tanto de la península como de Guatemala, que ayudaron a precisar algunas de las coordenadas históricas del soldado de Cortés.

Por mi parte, con base en dicha información, he desarrollado la relación entre los pleitos por encomiendas de Bernal y su escritura histórica en un trabajo realizado en 1989. Dicho trabajo exploró cómo la discusión de la justicia de la guerra llevada a cabo pudo entrar en el discurso bernaldiano, y cómo la tipificación de casos de guerra justa estaba presente en la estructuración del texto de Bernal Díaz. Demostró cómo, de hecho, estaba detrás de buena parte de los aumentos narrativos que se apreciaban respecto de los dos textos sobre la conquista de México que le precedieron en el tiempo, los de las *Cartas de Cortés* y los de la *Historia* de Francisco López de Gómara. La comprobación realizada supuso no sólo la comparación entre la *Historia Verdadera* y estos dos relatos, sino un cotejo con todas las narraciones producidas por los «soldados cronistas» de la conquista de México: Andrés de Tapia, Bernardino Vázquez y Francisco de Aguilar.⁴¹

Esa comparación se hizo para demostrar el efecto que la larga vida vivida por Bernal en los años posteriores a la conquista tuvo en su escritura. Dicho examen, párrafo por párrafo, corroboró no sólo el cercano parentesco de la historia bernaldiana con la de Gómara, sino que puso en cuestión el aserto de que Bernal tenía como único apoyo su condición de testigo. Bajo una premisa semejante, no podría explicarse que el antiguo soldado escribiese un relato cuya extensión, detalle y organización superaban en tal medida a los de sus antiguos correligionarios. A pesar de lo que dice Monsieur D., un estudio previo al suyo sí se había preguntado sobre esta peculiaridad –el detalle, la abundancia de información respecto de Cortés y la estable cronología que subyace a su narrativa– pero mi conclusión fue que, si bien la secuencia geográfica y cronológica, y el repertorio de hechos es aportado por Gómara,

41. La clasificación de estos escritores como «soldados cronistas» apareció originalmente en el libro clásico de Francisco Esteve Barba, *Historiografía Indiana*, Madrid, Gredos, 1964, 737 p.

hay en la *Historia Verdadera* una carga de las experiencias posteriores de Bernal, en particular, de su ir y venir ante las instancias reales buscando la reposición de sus beneficios como encomendero, así como un efecto de su larga actuación como miembro del Cabildo de Santiago de Guatemala. En este trasiego, Bernal iría afinando un alegato sobre los derechos y merecimientos de los conquistadores y adquiriría un discurso sobre la licitud de la guerra en la que había participado, discurso que está presente en su prosa y en los elementos de su narración. De haber producido un relato al día siguiente de la caída de Tenochtitlan, éste hubiera sido considerablemente más parco y más elemental que el que escribió desde su madurez en Santiago de los Caballeros. Así, el que escribió la *Historia Verdadera de la Conquista*, no es el joven y poco relevante soldado de Cortés, sino el colono y encomendero convencido, regidor en Guatemala desde hacía suficientes años.

Según el esquema trazado, revisaremos para empezar la cuestión de si existió un soldado llamado Bernal Díaz, que formó parte de las huestes que llevaron a cabo la conquista de México bajo el mando del conquistador extremeño Hernán Cortés. Para responder a esta pregunta haremos lo que suelen hacer los historiadores: considerar los rastros documentales que tenemos sobre este tema.

Las evidencias halladas se encuentran en diferentes fondos documentales, aunque las más importantes, por su recurrencia, son las que se encuentran en el ramo Real Patronato del Archivo de Indias, y en las Actas del Cabildo de Santiago de Guatemala, cuyo miembro fue Bernal durante casi treinta años. En este espacio, nos centraremos en los documentos del Archivo General de Indias, que abarcan el arco de tiempo más amplio en la vida de Bernal, y que alcanzan incluso momentos más allá de su desaparición física, incluida la memoria que de su existencia quedó en Guatemala después de su muerte. Esta documentación ilustra incluso el destino de sus hijos y nietos.⁴²

42. Los documentos del Archivo General de Indias, y en general los existentes en repositorios españoles, han sido hasta hace unos cuantos años, los testimonios más accesibles y mejor resguardados. Los fondos guatemaltecos, especialmente en el caso de documentos que contaban con la firma de Bernal Díaz han sido víc-

Existen al menos seis expedientes con informaciones sobre méritos y servicios de Bernal Díaz. Todas esas informaciones fueron presentadas por distintos descendientes del conquistador. Las cuatro más importantes son:

A) *Información* presentada en 1608, por Francisco del Castillo, «hijo legítimo y el mayor» de Díaz del Castillo. Esta *Información* se hace con el fin de pedir la encomienda que originalmente había gozado su padre, ahora por tercera vida. La *Información*, además de incluir los documentos relativos a la concesión de las encomiendas que tuvo Bernal Díaz, contiene una pesquisa adicional tramitada en 1579 en la que figuran declaraciones de testigos corroborando que Francisco es hijo legítimo de Bernal Díaz del Castillo, de los más antiguos conquistadores, y de Teresa Becerra –hija a su vez de Bartolomé Becerra. La pesquisa reúne las informaciones promovidas en 1539 por Bernal Díaz acerca de su participación en la conquista de México y otras campañas, pero este expe-

timas sistemáticas del saqueo ilegal. Entre 1992 y 1993, el entonces director del Archivo General de Centroamérica, a través de su esposa, estuvo involucrado en un intento de venta fraudulenta de una pieza de este tipo. Véase la nota «Guatemalan held in document sale in New York», <http://www.nytimes.com/1995/06/28/nyregion/guatemalan-held-in-document-sale-in-new-york.html> consultada el 18 de marzo de 2017. Apenas en el año 2011 se conoció el actual paradero de los libros primero y segundo del Cabildo de Santiago de Guatemala, durante mucho tiempo perdidos, los cuales habían sido vendidos entre finales del siglo XIX y principios del XX a un tratante de libros y documentos de Leipzig. Cfr. Wendy Kramer, W. George Lovell y Christopher Lutz, «Pillage in the Archive, the whereabouts of Guatemalan Documentary Treasures», *Latin American Research Review*, Vol. 48, No. 3 (2013), pp. 153-167, y de los mismos autores, *Saqueo en el archivo: El paradero de los tesoros documentales Guatemaltecos*, La Antigua, Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, y Plumstock Mesoamerican Studies, 2014. xxxiv + 65 pp. Estos libros de actas contienen los registros de los años 1530 a 1553, precisamente los de los años de incorporación de Bernal Díaz al Cabildo, del que era procurador general en 1546. Como Kramer, Lovell y Lutz confirman, partes del libro cuarto del cabildo, de fecha 1556, también pasaron a manos privadas a través de un librero norteamericano, mientras que los libros V, VI y VIII continúan perdidos.

diente no incluye, como otros tramitados con posterioridad, la información sobre los méritos y servicios como conquistador y poblador del abuelo Becerra.⁴³

B) Información de Pedro del Castillo contador de la Real Hacienda, hijo de Bernal Díaz del Castillo y nieto por vía materna de Bartolomé Becerra (1613). Pedro estaba casado con Jacoba del Valle Corral, nieta por parte de padre de Francisco del Valle Marroquín, poblador antiguo y noble de Guatemala, que murió siendo regidor, y por vía paterna nieta de Pedro Ruiz de Corral que había sido proveído por oidor de esa Audiencia. El documento incluye una probanza sobre los ascendientes tanto de Pedro del Castillo como de su esposa. En él se solicitan cuatro mil pesos de renta en indios vacos para sí, o para alguno de sus hijos. En el curso de esta probanza se indica que Bernal Díaz era natural de Medina del Campo, que su historia había sido referida por Antonio de Herrera; se resume su probanza de méritos y servicios como uno de los primeros que había pasado desde la isla de Cuba al descubrimiento de Nueva España con Francisco Hernández de Córdoba y como conquistador que había participado en la conquista de México.⁴⁴

C) Información promovida por Ambrosio Díaz del Castillo y Cárcamo, (1622) clérigo presbítero residente en Guatemala y tesorero de la catedral. Contiene las *Informaciones* de Bernal Díaz del Castillo, la de Francisco del Castillo y la de Bernabé del Cárcamo, abuelo de Ambrosio, oidor de la Audiencia de Guatemala y oidor nombrado de la de Lima, cargo que no llegó a asumir porque murió en el camino rumbo a esa demarcación. En esta probanza se menciona a Bernal Díaz del Castillo como uno de los primeros conquistadores, que vino con Francisco Hernández y con Juan de Grijalva, antes de venir con Hernán Cortés, y autor de una obra impresa.⁴⁵

43. AGI, Patronato, 85, N. 1, R1. El dato de ser hijo legítimo y mayor de Bernal Díaz, en los folios [41r y 42r].

44. AGI, Patronato, 86, N. 3, R3.

45. AGI, Patronato, 88, N. 3, R2. La *Información* también incluirá la pesquisa promovida por Pedro del Castillo, Patronato, 55, N6, R2. (1613); y en la «Información secreta a pedimiento de Jacoba del Valle Corral, mujer de Pedro del Castillo Bece-

D) Traslado pedido ante la Real Audiencia de Guatemala, solicitado por Pedro del Castillo Becerra, hijo legítimo de Bernal Díaz del Castillo, de las *Informaciones*, probanzas y recaudos que obraban en poder de la Audiencia (1613). Además de los documentos de 1539, de las cédulas de encomienda, y de las Reales Cédulas de 1550 y 1551, este traslado contiene la información de méritos y servicios con base en el cuestionario de 21 preguntas que Bernal Díaz formuló en 1539 acerca de su participación en la conquista, y la información con un cuestionario de 7 preguntas sobre el mismo tema que Francisco Díaz del Castillo promovió en 1579 (diferente de la mencionada en A). La segunda pregunta de esta probanza se refiere a la personalidad de Bernal Díaz del Castillo como uno de los primeros conquistadores, que vino con Francisco Hernández y con Juan de Grijalva, antes de venir con Hernán Cortés. También aparece la certificación acerca de la personalidad jurídica de Antonio de Turcios y de Juan de Zaragoza (ante quienes habían pasado los documentos de 1539), como Escribano de Cámara y Escribano Público, respectivamente, certificación promovida por Francisco Díaz del Castillo en 1611. Finalmente, aparece una petición de Información de Filiación, solicitada por Pedro del Castillo Becerra.⁴⁶

La mayor parte de estas *Informaciones de Méritos y Servicios* llevan inserta una transcripción de la probanza que Bernal Díaz promoviera originalmente en febrero de 1539 ante la Audiencia de México, y de algu-

rra, contador de la hacienda de la Provincia [de Guatemala]», 1629, AGI, Patronato, 89, No. 3, R 2. Esta también se encontrará en la probanza promovida por Sancho Ruiz de Ayala, marido de María de Lira y Cárcamo, hija de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio y Corregidor, y de Catalina del Valle y Cárcamo, biznieta por vía materna de Bernal Díaz del Castillo, Patronato 75, No. 3, R 1, (1632). En su parte sustancial, estos documentos del ramo Patronato del Archivo General de Indias (Número 55, N6, R2; Número 89, No. 3, R2; Número 85, No. 1, R1; y Número 87, N2, R3) son los transcritos –en ese orden– por Jose Antonio Barbón, en el anexo XI de su publicación, «Documentos de Bernal Díaz y sus descendientes», p. 815-983. El contenido resumido del legajo Patronato, Número 75, N3, R1, en las páginas 1005-1035.

46. Patronato, 55, N6, R2. (1613). Este es un documento más completo que los anteriores. La probanza de Bernal Díaz del Castillo del 1539 aparece a partir del folio 19 v., la de Francisco Díaz del Castillo aparece a partir del folio 31 r. La certificación de los escribanos Turcios y Zaragoza en los folios 43 v. y ss.

nos documentos que obtendría más de diez años después, dando instrucciones a las autoridades de la Audiencia de Guatemala para que le favoreciesen. La lista de estos documentos base se puede resumir como sigue:⁴⁷

1. Cédula firmada por Hernán Cortés, 20 de septiembre de 1522. Otorga en encomienda a Bernal Díaz, vecino de la villa de Santo Espíritu [hoy Coatzacoalcos] las villas de Teapa y Potuchan (en la provincia de Zimatán)
2. Cédula de Encomienda del Licenciado Marcos de Aguilar. Deposita en Bernal Díaz, vecino de la villa del Espíritu Santo, los señores y naturales de los pueblos de Macatempa y Xalpaneca y Capoçingo en la provincia de Copilco, que solían ser sujetos al pueblo de Chamula en la Provincia de Zinacantán. Sin perjuicio de tercero poseedor, 7 de febrero de 1527.
 - 2.1. Presentación de la Cédula ante Luis Marín, Teniente y Justicia Mayor, en Veracruz, 21 de agosto de 1527, quien determina cumplirla.
 - 2.2. Traslado certificado por Pedro Xerez, escribano del Cabildo de Veracruz, sábado 23 de octubre de 1538. Testigos del traslado Francisco Bueno, piloto, Pedro de Temiño y Luis de Ribera, estantes
3. Cédula Firmada por Alonso de Estrada, 3 de abril de 1528. Otorga en encomienda a Bernal Díaz, vecino de la villa de Espíritu Santo los pueblos de Gualpitan y Micapa (En las sierras de Cachulco). Se especifica que estos pueblos solían ser sujetos a Zimatán y Popoloatán en la provincia de Citla.
4. Carta de Bernal Díaz al Virrey Mendoza con resolución negativa. 7 de febrero de 1539. Se le recomienda acudir al rey y al consejo de Indias
 - 4.1. Traslado de la cédula como testimonio. Firmado por Antonio de Turcios, Juan León y Diego de Agundez, testigos.
 - 4.2. Certificación del traslado, firmada por el Licenciado Aguilar y por Alonso Lucas, escribano de su Majestad. Firmada a espaldas de ella por Hernando del Castillo, escribano de Su Majestad. Este documento está presente sólo en la probanza de Pedro del Castillo, nieto del Conquistador.

47. La parte nodal de estos documentos es transcrita en Barbón, edición citada, en las páginas 815-835. No obstante, mis referencias vienen de una revisión directa de los mismos.

5. Carta al Virrey Mendoza

México, 22 de Febrero de 1539.

Bernal Díaz pretende ir a España a suplicar se le dé con qué sustentarse. Sirvió en la conquista y pacificación. Se le habían quitado varios pueblos que tenía encomendados, se los dieron a la villa de Chiapa y a la de Tabasco [Santa María de la Victoria]. Pide lo manden favorecer.

4.1. Sobreescrito dirigido al Cardenal Sigüenza, Presidente del Consejo de Indias

30 de Febrero de 1539.

6. Carta de Hernán Cortés, Marqués del Valle. México, último de febrero de 1539

Certifica que Bernal Díaz fue de los que pasó con él y menciona que pasó antes con Francisco Hernández de Córdoba. Ha trabajado y servido en todo muy bien. Cortés le había dado dos pueblos en la provincia de Coatzacoalcos y después que gobernó el Tesorero Alonso de Estrada, se los quitaron para la población y sustentamiento de dos villas. La conciencia del Emperador será descargada si se le hace merced

7. Información *Ad perpetuam rei memoriam* de los méritos y servicios de Bernal Díaz.

Febrero, 1539.

Solicitud para levantar la información ante el Virrey Mendoza (presidente de la Audiencia) y los Licenciados Ceinos, Loaisa, y Tejada, oidores, 7 de febrero de 1539

Solicitud y propuesta de Interrogatorio de 20 preguntas sobre la presencia de Bernal Díaz en las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba, Hernán Cortés (en la capitanía de Pedro de Alvarado). Sobre su participación en entradas diversas y en las conquistas de México, Copilco, Amatán (Con el capitán Rodrigo Rangel); Coatzacolacos (con Gonzalo de Sandoval); Chiapa, Zinacantán y Chamula (con Luis Marín); Hibueras (con Hernán Cortés).

Preguntas sobre si Cortés le había dado en recompensa el pueblo de Tlapa, y Marcos de Aguilar, Chamula. El tesorero Alonso de Estrada le depositó dos estancias que tuvo cierto tiempo sin contradicción. Los pueblos de Chiapa y Chamula eran de mucho provecho. Baltazar Osorio y el

Capitán Mazariegos lo desposeyeron. Es persona honrada y nunca le han dado recompensa por las villas que le quitaron. 9 de febrero de 1539

Testigos: Martín Vázquez, Bartolomé de Villanueva, Miguel Sánchez, Luis Marín (alcalde ordinario de la Ciudad de México). Dicen conocer a Bernal de 20 o 18 años a la fecha.

8. Cédula Real dirigida a Pedro de Alvarado para que le provea de encomiendas vacantes

6.1. Auto del Real Consejo de Indias

19 de junio de 1540

9. Cédula Real dirigida al Lic. Cerrato, Presidente de la Audiencia de los Confines para que le provea de encomiendas, en ausencia de Alvarado

3 de junio de 1540

10. Cédula dirigida al Virrey de México

2 de julio de 1540

11. Cédula dirigida al Virrey de México

2 de julio de 1540

10.1. Carta ejecutoria

1 de diciembre de 1550.

9.1. Carta ejecutoria

1 de diciembre de 1550.

12. Real Cédula dirigida al Lic. Cerrato

13 de junio de 1551

Todas las probanzas citadas, y en especial los documentos arriba referidos, que fueron obtenidos no muchos años después de la conquista –aunque sólo sobrevivan en copias certificadas de los originales– nos corroboran que existió un Bernal Díaz, natural de Medina del Campo, soldado que vino con Francisco Hernández de Córdoba y con Hernán Cortés a la expedición que resultó en la conquista de México, y que después de la conquista de Tenochtitlán, participó en la conquista de Coa-

tzacoalcos y Chiapa, así como en la expedición de Hibueras. También prueban que este mismo soldado recibió unas encomiendas en la provincia de Zimatán. Igualmente, sirven para respaldar documentalmente el hecho de que más tarde ese mismo Bernal Díaz buscó a vecindarse en Guatemala.

El que estos documentos constituyan un traslado o copia de los originales no me parece en absoluto sospechoso, porque —se me permitirá la obviedad— hasta que no se inventó la fotografía o la copia xerox, una buena parte de la masa documental que llenaba los archivos de la corona española, estaba constituida por *traslados*, lo cual no significa que las autoridades españolas no tuvieran formas reconocidas de validación, precisamente para prevenir el engaño.

Tenemos primero el procedimiento de registro: los actos a los que se quería dar validez jurídica, se registraban por medio de un escribano, y en presencia de testigos. El escribano daba fe pública, y guardaba en sus libros (los llamados «Protocolos») el documento original. A petición del interesado, extendía «traslados», o transcripciones manuscritas que autentificaba igualmente con un signo que lo caracterizaba y que estaba registrado ante la autoridad competente. Jamás el interesado portaba el documento original, de la misma manera que hoy nadie porta el original de su acta de nacimiento.

Las gestiones de 1539, en particular la probanza de méritos y servicios en la que se apoyan las de sus descendientes, fueron solicitadas como correspondía a un asunto civil, primero ante el Virrey y Gobernador Antonio de Mendoza (que era Presidente de la Audiencia), y de los oidores Ceynos, Loaisa y Tejada. El pedimento para levantar la probanza se realiza en presencia de Antonio de Turcios, secretario de la Audiencia. Dichas autoridades dispusieron que la probanza se llevase a cabo ante el Alcalde Ordinario Juan Jaramillo (funcionario del cabildo), ex-conquistador él mismo. El acto se llevó a cabo ante el escribano público y del número de la Ciudad Juan de Zaragoza, el 9 de febrero de 1539.⁴⁸ En

48. Esta medida no constituye ninguna irregularidad. Pilar Arregui Zamorano es quien explica que los Alcaldes Ordinarios siguieron atendiendo las causas civiles en primera instancia, entre 1528 y 1567, conforme a las Ordenanzas de la Audiencia.

él, algunos compañeros de armas prestaron testimonio reconociendo a Bernal Díaz como participante en las campañas de Tenochtitlán, Coatzacoalcos y las Hibueras, y también hablando sobre las encomiendas de que había disfrutado, pero posteriormente perdido. No tengo motivos para dudar que esta probanza se llevó a cabo como refieren los documentos, y la correspondencia con los individuos y procedimientos de cada momento es irreprochable. Pero por si llegase a haber dudas, en 1611, cuando Francisco Díaz del Castillo sigue probablemente solicitando la concesión de las encomiendas de que gozó su padre, y teniendo en cuenta que esos documentos habían sido promovidos ante una instancia que se encontraba a cientos de leguas, el hijo de Díaz se verá ante la necesidad de aportar pruebas de que los escribanos ante quienes dichos documentos habían pasado, realmente habían existido. De este modo, solicitará al fiscal de la Audiencia, el Licenciado Juan Maldonado de Paz, la autorización para llevar a cabo una probanza para la que comparecerían cinco testigos distintos. Todos ellos juran haber visto a tanto a Antonio de Turcios como a Juan de Zaragoza ejercer fielmente el oficio de escribanos en la Ciudad de México.⁴⁹ Si la firma de Turcios aparece en innumerables papeles producidos durante su larga gestión como escribano de cámara, y la existencia histórica de Zaragoza también puede comprobarse documentalmente,⁵⁰ la mención del juramento no es ociosa. Todas aquellas personas que declaran en Guatemala acerca de la existencia de Bernal, de sus hechos y su condición de conquistador de México, de su calidad de hombre casado y velado con Teresa Becerra y de la filia-

cia de México de la primera fecha. Cfr. Pilar Arregui Zamorano, *La Audiencia de México según los visitadores, (siglos XVI y XVII)*, 2^a. Edición, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 30.

49. Ibid., fol. 48v.-53r.

50. AGI, Patronato 59, N. 3, R6, «Información de Méritos y servicios de Juan y Miguel de Zaragoza, Nueva España», circa 1551. Miguel de Zaragoza, padre del escribano Juan de Zaragoza, también había participado en la conquista de Tenochtitlán como soldado, de modo que sería difícil para Bernal Díaz fingir ante ese notario una pertenencia al grupo de conquistadores, pues inmediatamente el aserto habría sido cuestionado.

ción de sus hijos, lo hacen siempre bajo este voto sacramentado de decir verdad. Aun cuando creyésemos la condición de mentiroso que Monsieur D. ha querido atribuir a Bernal Díaz, está todavía la salud espiritual de todos esos declarantes. De pensar que los testimonios a que nos referimos fueron inventados o habían sido «sembrados» en el archivo, todavía tendríamos que preguntarnos cómo todos esos falsos testigos participaron en semejante mega fraude o se expusieron a la posibilidad de arder eternamente en el infierno por un impostor tan oscuro como el que pinta Monsieur D.

En este punto me detengo a preguntar qué motivos razonables se podrían tener para poner en duda la validez de todos estos registros, si de momento y sin forzarlo salen bien librados del examen de la heurística. ¿Vale cambiarlas por un racimo de argumentos que como vamos viendo caen uno tras otro frente a un análisis concienzudo? ¿Nos gustan tanto las ficciones de D., con su dosis de suspense, medias verdades y fantasía como para olvidar el rigor que se necesita para pensar históricamente? De momento mi respuesta a estas preguntas es negativa.

Retomo entonces mis hilos: no sólo son las gestiones de los descendientes de Bernal –que podrían parecer oficiosas– las que respaldan la existencia histórica del personaje. Están también aquellas informaciones en donde Bernal figura como testigo de la participación de otros combatientes en la conquista. Una exploración somera en las *Informaciones de Méritos y Servicios* existentes en el Archivo de Indias, nos permite citar algunos casos que difícilmente podrían catalogarse como «sembrados» por algún hijo de Bernal Díaz del Castillo. Es el caso de las probanzas de Francisco de la Cueva (1556-57),⁵¹ Antonio Díaz (1575),⁵² Sancho y Juan de Barahona (1574),⁵³ Bartolomé de Molina (1568),⁵⁴ y de la probanza de Pedro de Alvarado, promovida por su hija Leonor de Alvarado Xicotén-

51. Se puede consultar inserta en una probanza de 1616, AGI, Patronato 86, N.6, R1., fol. 22v. y subsiguientes. Bernal aparece enumerado en la lista de testigos, (fol. 27r.), y su testimonio, del 6 de abril de 1557, a partir del folio 52v.

52. AGI, Patronato 79, N. 1, R6, folio [25]r.

53. AGI, Patronato 73, N. 2, R10, folio [9]r.

54. AGI, Patronato 68, N. 2, R6, folio [14]r.

catl (1569),⁵⁵ en la que Bernal declara haber escrito una historia.⁵⁶ Por su importancia, quisiera posponer el comentario de la última prueba documental referida para el momento de cerrar la presente argumentación. En este punto quisiera, más bien, volver a otras informaciones que tenemos sobre Bernal Díaz para ver si, con base en ellas, podemos relacionar al Bernal Díaz de la documentación con el sujeto que escribió la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE BERNAL

Uno de los reproches que podría hacerse a la crítica de la historia bernaldiana, con la excepción del trabajo realizado por Carmelo Sáenz de Santamaría, es el de no establecer un vínculo entre los datos arrojados por la documentación que acabamos de reseñar y la factura de la *Historia Verdadera*.

No sólo se trata de que la obra de Carmelo Sáenz de Santamaría (quien dio a conocer esta información primero que nadie) haya sido poco conocida fuera de España hasta los años 90 del siglo xx. Tampoco se trata de que frente a su tono discreto el encendido y vital de los trabajos de Ramón Iglesia hubiesen tenido una presencia dominante del lado americano del Atlántico, sino de que, como hemos señalado ante-

55. AGI, Patronato 69, R. 1, folios [49]r. y ss.

56. Hay que mencionar algunas salvedades respecto de las ocasiones en las que Bernal presenta testimonio para las informaciones de otros colonos de la región: al principio Jorge de Alvarado, Gonzalo de Alvarado, y Juan de Aragón, son más socorridos como testigos, sobre todo si se trata de informaciones sobre la conquista de Guatemala en la que Bernal no participó sino marginalmente. Pero en cuanto se requiere información sobre la Conquista de México, no tarda en aparecer Bernal Díaz, con sus años y sus memorias. No siempre sus respuestas son tan abundantes en detalles. Hablando de la posibilidad de perjurio, y por tener una pista sobre su fiabilidad en estos testimonios, también hay que decir que no necesariamente se extiende en sus respuestas, y hay ocasiones en que, si no tiene mayor información declara tal cual lo poco que sabe, sin añadiduras, o excusándose por ser lo único que sabe por cierto.

riormente, a partir de los años 80 del siglo pasado, el análisis estructural del relato, con su concentración en el texto y su énfasis en lo literario, pareció desterrar toda erudición fáctica, como rasgo característico de un estilo anticuado de analizar las crónicas. También contribuía a la reserva sobre estos temas el tener que aceptar que el autor del texto más extenso y detallado que tenemos sobre la conquista de México era un partidario convencido de la encomienda y un defensor de los derechos de los conquistadores en cuanto a merecer gozar del trabajo forzado de los indígenas.

Pero como veremos, la batalla por una recompensa después de haber perdido sus encomiendas es la que impulsa al soldado de Cortés a cambiar de residencia, a argumentar en favor de lo realizado como conquistador, y a armar en su mente una apología de lo realizado por él y por sus compañeros de armas. En este momento, ya es posible afirmar que la documentación bernaldiana más cercana en el tiempo a su participación en la conquista, tiene que ver con sus encomiendas y con sus esfuerzos por lograr una gratificación merced a su participación en ella, en forma de trabajo indígena gratuito.

Conviene hacer aquí un recuento breve de esa vida *post-Tenochtitlan*, que es en donde se halla la génesis de su proceso de escritura. Como ya hemos adelantado, la factura de su escrito no tiene que ver sólo con su experiencia en la guerra. Una revisión de sus itinerarios posteriores al momento bélico hará evidente lo que hemos adelantado renglones arriba: de haber escrito su relato al día siguiente de la caída del poder dominante en el Anáhuac, su relato hubiera sido mucho más corto y simple.

Sabemos que ganada la ciudad, Cortés se estableció en Coyoacán, probablemente hasta 1523 o 1524, cuando se hizo la traza de la Ciudad de México, justo encima de donde se había hallado la antigua capital mexica. Bernal Díaz, mientras tanto, visto el pobre reparto de oro que habían alcanzado los soldados modestos como él, había partido con Gonzalo de Sandoval, quien fue enviado por Cortés a Tuxtepec. Su relato sugiere que el medinense fue parte de aquellos que, viendo que los pueblos en torno de México no tributaban ninguna materia preciosa (en especial oro), sino que sólo disponían de maíz y agaves, supusieron que dichos

pueblos darían pocos rendimientos y prefirieron partir a la conquista de regiones auríferas.⁵⁷ Así es como, con el grupo de Sandoval, Díaz se convertiría en uno de los fundadores de la Villa de Santo Espíritu (Coatzacoalcos), el día de Pascua del Espíritu Santo de 1522.⁵⁸

Como resultado de su participación en esta campaña, Bernal recibió en encomienda los pueblos de Teapa (frecuentemente transcrita, por error, como Tlapa o Trapa) y Potuchán. La cédula de encomienda, que es uno de los documentos que figuran en las *Informaciones* presentadas por sus descendientes (arriba referidas), fue firmada por Cortés y expedida originalmente el 20 de septiembre de 1522.

Desde Coatzacoalcos, Bernal volvió a salir con Luis Marín a la *pacificación* de Chiapa, que era parte de estas provincias, y que fue sometida en la cuaresma de 1523.⁵⁹ Años más tarde el soldado recibirá en encomienda uno de los pueblos de esta región, Chamula, junto con sus sujetos Macatempa, Xalpaneca y Xalocingo. Aunque en su *Historia* Bernal

57. Díaz del Castillo, capítulo CLVII, relata que la parte que se asignó a los combatientes fue poca y algunos no quisieron siquiera recogerla. Ciertamente, él no sería de los más favorecidos, pues en ese momento no era sino un soldado modesto, que a pesar de todas sus protestas de cercanía con Cortés, había estado bajo las órdenes del Capitán Gonzalo de Sandoval. Como reconoce en el capítulo CXXIX de su Historia, al referir la batalla de Otumba, Bernal Díaz no poseía un caballo cuando se realizó la campaña de Tenochtitlan: «porque siempre andaban juntos con Cortés todos los capitanes por mí nombrados, y ahora los vuelvo a nombrar, que fueron Cristóbal de Olí, y Gonzalo de Sandoval, Francisco de Morla, y Luis Marín y Francisco de Lugo y Gonzalo Domínguez, y otros muy buenos y valientes soldados que no alcanzábamos caballos; porque en aquél tiempo diez y seis caballos y yeguas fueron los que pasaron desde la isla de Cuba con Cortés y no los había, y aunque costaran mil pesos...» Más adelante, en el propio capítulo CLVII, se hablará de la salida de Bernal a las órdenes de Gonzalo de Sandoval, a la campaña que resultaría en la conquista de Tuxtepec y de Coatzacoalcos. (Barbón, p. 522). Dicha campaña se narra en el Capítulo CLX, y aquí cabe la pregunta, en la que abundaremos más adelante, de cómo un hipotético Cortés pudiera haber narrado conquistas en las que no participó, como la de Sandoval.

58. Bernal Díaz, capítulo CLX. Barbón, p. 539-543.

59. Bernal Díaz, capítulo CLXVI.

diga que Cortés le concedió la encomienda de este pueblo, en realidad el hidalgo de Medellín parece no haber sido tan pródigo, más allá de sus concesiones a los capitanes que participaron con él en las conquistas, y ni siquiera con todos ellos. En realidad sería Marcos de Aguilar quien firmaría la cédula correspondiente a estos pueblos, el 7 de febrero de 1527.⁶⁰ Para contento del medinense, en esta región los pueblos habían entregado oro fino a los españoles durante la campaña de sometimiento.⁶¹

Pero esta concesión no la disfrutó Bernal más que después de haber participado en la campaña de Hibueras, que fue particularmente penosa para aquellos que debieron acompañar a Cortés. Además de ir en buena medida obligados, sufrieron hambre, privaciones y peligros que no les reportaron, como a los participantes en la conquista de México, el aliciente de un buen botín en oro. Tampoco hubo el hallazgo de comarcas ricas que pudieran traducirse en pronta riqueza, ya fuese por sus productos o por su abundancia en mano de obra indígena.⁶² El propio Cortés vio disminuido su poder y usurpada su autoridad y posesiones en la región central, como consecuencia directa de su ausencia por más de dos años. Habiendo sido requerido por sus partidarios para que abandonara dicha conquista y regresara a remediar la complicada situación que por su ausencia se había instalado en la Ciudad de México, Cortés ordenó a los soldados que regresasen por Guatemala y así fue como Bernal tomó

60. Además de aparecer en el libro de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Generaciones y Semblanzas*, estos documentos fueron publicados por Carmelo Sáenz de Santa María en la Revista de Indias, «Un documento inédito», 1961, y «Bernal Díaz del Castillo, probanza...», 1961. En el capítulo CXCIII Bernal refiere que fue Marcos de Aguilar –quien quedó por Gobernador de México por la delegación que Luis Ponce hizo en él de sus poderes– el personaje que hizo poblar la provincia de Chiapa, pero en ese sentido también selló la suerte de Bernal, pues al mismo tiempo mandó poblar la parte de la provincia de Tabasco regada por el Río Grijalva, a consecuencia de lo cual Bernal perdería sus encomiendas tabasqueñas. Véase Barbón, p. 713.

61. Estos pormenores, y la campaña de Chiapa se narran al detalle en el largo capítulo CLXVI, Barbón, página 590.

62. Ejemplos soterrados de las quejas y resabios acerca de esta campaña se pueden leer en los capítulos CXLXXXVII (Barbón, p. 686) CXCI. (Barbón, p. 702-703).

contacto con la que varios años después sería su tierra de acogida después de su primer viaje de regreso a España. Vuelto a México, probablemente retornó a Espíritu Santo, en donde en algún momento comenzó a desempeñar el cargo de regidor, como lo afirma uno de los testigos que declara en su *Relación de méritos y servicios*.

Tal vez como parte de una estudiada estrategia de prodigalidad para atraerse simpatizantes, serán los gobernadores Marcos de Aguilar y Alonso de Estrada quienes entreguen a Bernal en encomienda los pueblos de Macatempa y Xalpaneca y Capoçingo en 1527, y los de Gualpitán, Mincapa y Popoloatán, el 3 de abril de 1528, en recompensa por sus servicios al rey.

Después de haber recibido el tributo de esos pueblos por ocho años, a Bernal le arrebatan Tlapa y Chamula, que son adjudicados a Diego de Mazariegos, e incluidos en los términos de la villa de Chiapa y ahí comienza el trasiego sin el cual tal vez la *Historia Verdadera* no existiría como la conocemos. El conquistador medinense perseguirá la restitución de sus encomiendas ante la Primera y Segunda Audiencias, y después ante el Virrey Mendoza. La respuesta que se le dio, según la carta que Bernal dirigirá al Consejo de Indias en algún momento anterior a diciembre de 1550, es que una concesión de encomiendas sólo podía proceder si venía proveída desde España.

En febrero de 1539 Díaz del Castillo promueve una probanza sobre sus servicios en la conquista. Con base en ella pide que se le regresen sus encomiendas. Tiene en mente un viaje a la corte para hacer valer sus derechos, así que solicita dos cartas de recomendación, que son firmadas por el Marqués del Valle.

A principios de 1540 se encuentra en la península ibérica, en donde presenta ante el Consejo de Indias los documentos que avalan su participación en la conquista y la queja por el despojo de los pueblos que originalmente se le habían concedido. Como resultado, en junio de 1540 obtiene una cédula real dirigida a Pedro de Alvarado, indicando al Adelantado que cumpliera el auto dictado a Mendoza como si fuera dirigido a él, cédula que presenta el 14 de noviembre de 1541 a las autoridades que gobiernan la provincia. Sus gestiones para obtener indios continúan en 1542, cuando recibe un par de pueblos, de los que se quejará que le

reportan poco. Es por estos años –entre 1542 y 1543– que se avecina en Santiago de Guatemala.

Por no sobrecargar esta argumentación mencionaré sólo brevemente que las experiencias como colono en Guatemala son menos anodinas que lo que Monsieur D. quiere presentarlas. Contrario a lo que él sugiere entre líneas, Guatemala no era entonces un pequeño territorio aislado de la civi-lidad y la política, sino el escenario privilegiado de uno de los debates más sensibles a propósito de la guerra de conquista. Era precisamente el terri-torio desde el cual Fray Bartolomé de las Casas había empezado una cam-paña para sustituir la conquista militar con el trabajo misionero pacífico, ante la resistencia de los conquistadores asentados en la provincia. En 1537 Bartolomé de las Casas consigue que se reserve la provincia de Tuzulután para este experimento de evangelización pacífica y en 1540 está en España, en donde será pieza clave para la promoción de las *Leyes Nuevas*, publica-das en noviembre de 1542. Al año siguiente se hará cargo del obispado de Chiapa (colindante con Tuzulután), combinando la presión sobre la recién creada Audiencia, con el recurso de negar el sacramento de la reconcilia-ción a los encomenderos, hasta que no liberasen a sus esclavos. Frente a las Casas y su grupo, el cabildo de la ciudad de Guatemala al que Bernal per-tenecía (y del que es procurador en 1546) parece haberse convertido en el baluarte de la defensa de los derechos de los encomenderos. En otro lugar, he demostrado cómo los elementos de esta discusión entran en las formas de representación de los hechos de los conquistadores y cómo la argumen-tación del justo proceder de los conquistadores vertebría de hecho todo el relato bernaldiano, de modo que no me extenderé aquí sobre ello. Volveré de nuevo al tema de las encomiendas bernaldianas.

LAS ENCOMIENDAS DENTRO DE LA CRÓNICA

El recuento hecho arriba acerca de las circunstancias que afectaron a Bernal Díaz en los años posteriores a la caída de Tenochtitlan, nos per-mitirá reconocer las huellas de esta trayectoria –especialmente de las desazones experimentadas en relación con sus encomiendas– en el relato conocido como *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*.

No hay que hacer mucho trabajo interpretativo para reconocer este tema en el capítulo Cap. CLX, en donde se habla del reparto de encomiendas que se hizo después de lo que Bernal llama la *pacificación* de la comarca de Coatzacoalcos. Es difícil incluso imaginar que esta campaña tuviera un lugar señalado en un relato de la conquista, de no ser porque los intereses del autor estaban directamente involucrados. Si Hernán Cortés hubiese sido el autor de este escrito, lo mejor habría sido terminar con tintes gloriosos el sitio de Tenochtitlan y no extenderse relatando las desventuras de sus soldados:

Dexemos esto y diré cómo repartió Sandoval aquellas provincias y pueblos en nosotros, después de las haber enviado a visitar e hacer la discreción de la tierra, y ver todas las cualidades de todas las poblazones, y fueron las provincias que repartió lo que agora diré: Primeramente Citla, Guazacualco, Guazaltepeque e Tepeaca, e Chinanta, e los zapotecas. E de las provincias que están de la otra parte del río, la provincia de Copilco y Cimatán y Tabasco, y las sierras de Cachula, Todos los Zoques hasta Chiapa, y Zinacantan, e Todos los Quilenes y Papanaguasta. *Y estos pueblos que he dicho teníamos todos los vecinos que en aquella villa quedamos poblados en repartimiento, que valiera más que yo allí me quedara según después sucedió: la tierra pobre, y muchos pleitos que trujimos con tres villas que después se poblaron, la una fue la Villa Rica de la Vera/cruz/ sobre Guazaltepeque y Chinanta y Tepeaca; la otra, con la villa de Tabasco sobre Cimatán y Copilco; la otra, con Chiapa, sobre los Quilenes y Zoques; la otra con santo /Ildefonso/ sobre los zapotecas.* Porque todas estas villas se poblaron después que nosotros poblamos a Guazacualco, y a nos dejar todos los términos que teníamos, fuéramos ricos; y la causa que se poblaron estas villas que he dicho es que envió a mandar Su Majestad que todos los pueblos de indios más cercanos e comarca de cada villa le señaló por términos, por manera que de todas partes nos cortaron las aldas y nos quedamos en blanco, y a esta causa, el tiempo andando, se fue despoblando Guazacualco, y con haber sido la mejor poblazón y de generosos conquistadores que hubo en la Nueva España, es agora una villa de pocos vecinos.⁶³

63. Bernal Díaz, capítulo CLX, Barbón, p. 543 y 544. Los subrayados son míos. El capítulo continúa con el relato de la llegada a la Nueva España de la primera esposa de Cortés, Catalina Juárez Marcaida. En esta parte el relato sigue teniendo los mismos

Más adelante en la historia viene el capítulo CLXIV, que cuenta la ida de Pedro de Alvarado a Tututepeque: «Cómo Pedro de Alvarado fue a Tututepeque a poblar una villa y lo que en la pacificación de aquella provincia y poblar la villa el acaeció» La secuencia se interrumpe para contar la llegada de Francisco de Garay como gobernador de Pánuco. Garay va a la Ciudad de México y el comportamiento de sus soldados causa una rebelión de indígenas, razón por la cual los soldados de Sandoval que estaban en Coatzacoalcos, encabezados por éste, tienen que prestarles auxilio (cap. CLXII). Un breve capítulo cuenta la llegada del licenciado Zuazo (CLXIII) y en el capítulo siguiente se narra la campaña de Alvarado en Guatemala (CLXIV). Aquí se ve difícil que alguien que no hubiera participado en los hechos, como el propio Cortés, hubiera tenido la información para escribir el capítulo. En todo caso, quien redacta esta parte –y para nosotros es incuestionable que ese alguien es Bernal Díaz y no Cortés– se benefició de una cercanía o comunicación con personajes de esa Guatemala que C.D. piensa como remota, pues revela que, a pesar de no haber participado en los hechos, puede narrarlos gracias al acceso que tuvo a una narración escrita por uno de los hermanos de Pedro de Alvarado:

Ya que hemos hecho relación de la conquista y pacificación de Guatimala y sus provincias, y más cumplidamente lo dice en una historia que dello tiene hecho un vecino de Guatimala, deudo de los Alvarados, que se dice Gonzalo de Alvarado, lo cual verán más por extenso, si yo en algo faltare, *y esto digo porque no me hallé en estas conquistas hasta que pasamos por aquestas provincias, estando todo de guerra en el año MDXXIII años, que fue quando veníamos de las Higueras e Honduras con el Luis Marín, e nos encontramos con el mismo Alvarado que nos volvíamos para México...*⁶⁴

detalles que sólo podía haber registrado un testigo, y de los que Bernal se vale siempre para dar el efecto de realidad a su narración. Además de los nombres y del destino matrimonial de todas las mujeres que acompañaban a Doña Catalina hay menciones como ésta: «...e acuérdome que en aquella sazón llovió tanto que no podíamos ir por los caminos ni pasar ríos ni arroyos, porque venían muy crecidos, que salieron de madre, y había hecho grandes nortes y con mal tiempo...» Loc. cit., Barbón, p. 544)

64. Bernal Díaz, capítulo CLXV. «Cómo Cortés envió a Pedro de Alvarado a la provincia de Guatemala para que poblase una villa y los trajese de paz y lo que

Lo primero que hay que hacer notar es la voluntad del autor de estas líneas en revelar que la información no es originalmente suya. Esa es una explicación que sería necesaria para un grupo de lectores que, conociendo que él no estuvo en la campaña, se preguntarían cómo es que podía narrarla. Una acción tal, además, rompería la regla de «yo lo ví», «yo estuve presente», que caracteriza al relato del medinense, y que es una forma de darle autoridad a su escrito. Esta preocupación, y el interés por narrar cómo se conquistó Guatemala serían más explicables si pone- mos a Bernal empuñando la pluma del autor. De otra forma, es demasiado complicado pensar en un Cortés clarividente que adivina que casi veinte años después de su muerte, por el azar del destino, su manuscrito iría a dar a Guatemala. Un Cortés que, de mantener la ficción de Monsieur D., no sólo escribía fingiendo un estilo que le era ajeno sino que, para darle mayor verosimilitud a su texto, referiría una fuente que sólo existiría años después. Ante estos elementos, el lector puede ir sacando sus propias conclusiones.

El autor Bernal y sus propios intereses vuelven a hacerse manifiestos en el Capítulo CLXIV, titulado «Cómo envió a Pedro de Alvarado a la provincia de Guatemala para que poblase una villa y los trajese de paz y lo que sobre ello se hizo». Para contar lo que sucedió posteriormente en Guatemala, el autor de la *Historia Verdadera* narra el arreglo de Cristóbal de Olid para alzarse con las Hibueras, por consejo de Diego de Velázquez, lo cual daría lugar a la expedición de Cortés a esa región. Antes de eso, el narrador cuenta su participación en la campaña de Chiapa bajo las órdenes de Luis Marín. (cap. CLXV) El sometimiento de dicha comunidad, junto con el de Chamula, y Zinacantán está de nuevo narrado desde

sobre ello se hizo», Barbón, p. 573. Cabe decir que Cortés no participó ni en la primera ni en la segunda parte de la campaña (de regreso de Hibueras), puesto que él emprende el regreso por Trujillo, y no pasa por Guatemala. La brevedad de su presencia en Guatemala en la época en que los conquistadores guerreaban encabezados por Pedro de Alvarado, es referida en la *Información de Méritos* de Bartolomé de Molina, AGI, Patronato 68, N. 2, R6, folio [14]r. y ss., en la que declara que él se reunió con los soldados de Alvarado viiniendo de las Hibueras, y estuvo con ellos tan sólo un mes.

el punto de vista de un testigo, con los mismos detalles de ambiente que conforman el efecto de realidad a lo largo de todo el relato.⁶⁵ No sólo eso: entendiendo la ventaja que les dio la neblina, el narrador sostiene que fue el primero en entrar en el lugar en que los chamultecas se habían hecho fuertes. Con gran orgullo, refiere la consecuencia que más tarde tendría su hazaña. De nuevo se hacen presentes las encomiendas de Bernal y el resabio continúa estando vivo, cosa que nos confirma que fue el encuñadero de Chamula quien escribió esta parte. En ella vemos aparecer las mismas quejas que en las gestiones bernaldianas de 1539:

Y después de haber dado la obediencia a Su Majestad, me depositó aquél pueblo el capitán Luis Marín, porque desde México se lo había escrito Cortés, que me diese una buena cosa de lo que se conquistase, y porque era yo mucho su amigo del Luis Marín, y porque fue [sic por fui] el primer soldado que les entró dentro; y Cortés me envió cédula de encomienda dellos, y hasta hoy en día tengo la cédula de encomienda guardada, y me tributaron más de ocho años. En aquella sazón no estaba poblada Ciudad Real [la actual San Cristóbal de las Casas], que después se pobló, e se dio mi pueblo para la población.⁶⁶

Más adelante, en el mismo capítulo, el escritor vuelve a tocar el tema que le duele:

Y luego fuimos por otros pueblos que se dicen Silo, Suchiapa y Coyumelapa y desde ahí fuimos a este Panguaxoya; y llegados que fuimos a otros pueblos que se dicen Tecomayacate e Ateapan, que en aquella sazón todo era un pueblo, y estaban juntas casas con casas y era una poblazón de las grandes que había en aquella provincia, y estaba en mí encomendada por Cortés, y aún hoy en día tengo las cédulas de encomienda firmadas por Cortés. Y como entonces eran muchas poblazones y con otros pueblos que con ellos se junta-

65. Relatando la toma de Chamula volvemos a encontrar las referencias climáticas: «Y en aquella sazón era más de mediodía, y vino una muy grande agua, y luego una muy escura neblina porque como eran sierras altas siempre hay neblinas y aguaceros. Y nuestro capitán, como llovía mucho se apartó del combate».

66. Capítulo CLXVI, Barbón, p. 590.

ron salieron de guerra al pasar de un río muy hondo que pasa por el pueblo, hirieron a seis soldados, y mataron a tres caballos⁶⁷

De seguir la lógica de D. y su argumentación, diríamos que estas son interpolaciones en el manuscrito, convenientemente introducidas con posterioridad. Pero de aceptar su representación del personaje Bernal Díaz, y del omnisciente Cortés que se inventa un alter-ego «popular» para escribir la crónica, surge en todo caso una pregunta: ¿cómo hubiera podido Díaz del Castillo o alguno de sus descendientes inventarse un complemento narrativo en un estilo y en un tono que se corresponde perfectamente con el del resto de la crónica? Ante este cuestionamiento: ¿es posible seguir pensando que Cortés fue quien escribió este relato? Aunque dejaremos nuevamente que el lector decida, vamos viendo qué poco encaja la pieza Hernán Cortés en la posición de autor del relato, no sólo a nivel del estilo, sino de la propia secuencia narrativa de la crónica.⁶⁸

¿PUDO BERNAL DÍAZ ESCRIBIR LA CRÓNICA?

Llegados al punto en que hemos apuntalado la existencia histórica de Bernal Díaz y que hemos detectado la relación entre sus circunstancias históricas y algunos de los elementos presentes en el relato, nos queda abordar la cuestión de si, contrariamente a lo que arguye Monsieur D., Bernal Díaz pudo haber escrito la *Historia Verdadera*.

Aquí será importante poner en perspectiva el efecto de la estrategia seguida por D. al motejar a Bernal de «guatemalteco», con la intención de anular los vínculos con la península que ya hemos sugerido. Para ello

67. Ibid., Barbón, p. 592)

68. De nuevo me remito a lo desarrollado acerca de las fuentes del relato y de su estructuración espacio-temporal (que tanto debe a Gómara), en *Los argumentos de la guerra justa*, especialmente en los capítulos IV y V, p. 135-194 y 195-308, respectivamente. Parte de esta argumentación fue retomada en Nora E. Jiménez, *Francisco López de Gómara, escribir historias en tiempos de Carlos V*, edición citada, p. 326-333.

es importante insistir en el origen medinense de Díaz del Castillo, no sólo porque su calidad de hijo de uno de los regidores de la villa supondría una familiaridad con al menos una parte de la cultura escrita, necesaria para la administración capitular, sino porque Medina del Campo era en la época una de las capitales comerciales más importantes de Europa, gracias a las ferias de importancia continental que se realizaban en la villa. Esto supondría para Bernal, como veremos, el acceso a una serie de novedades editoriales, pero en general un primer desarrollo en un ambiente que, toda proporción guardada, podría llamarse cosmopolita, y que fue parte de su bagaje y de sus referentes para interpretar la cultura prehispánica.

Así, hay en Bernal Díaz experiencias que no se pueden pedir prestadas. A Monsieur D. se le pasó por alto que es en su memorable descripción del *tianguis* de Tlatelolco que Bernal vuelve a mencionar su origen medinense, para que no nos quede duda de en qué medida su lugar de nacimiento lo preparó para apreciar la compleja organización comercial del mercado más importante del altiplano:

Digo esto porque a caballo nuestro capitán, con todos los demás que tenían caballos, y la más parte de nuestros soldados muy apercibidos, fuimos al *Tatelulco*. Iban muchos caciques que el Montezuma envió para que nos acompañasen; y desque llegamos a la gran plaza que se dice el *Tatelulco*, como no habíamos visto tal cosa, quedamos admirados de la multitud de gente y mercaderías que en ellas había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían. Y los principales que iban con nosotros nos lo iban mostrando: cada género de mercaderías estaban por sí y tenían situados y señalados sus asientos.

Comencemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas y plumas y mantas y cosas labradas y otras mercaderías e indios esclavos y esclavas; digo que traían tan[tos] dellos a vender [a] aquella gran plaza como traen los portugueses los negros de Guinea, e traíanlos atados en unas varas largas con colleras a los pescuezos, porque no se les huyesen, y otros dejaban sueltos. Luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más basta y algodón e cosas de hilo torcido y cacahuateros que vendían cacao; y desta manera estaban cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva España, *puesto por su concierto de la manera que hay en mi tierra, que es Medina del Campo*,

donde se hacen las ferias, que en cada calle están sus mercaderías por sí. Así estaban en esta gran plaza...⁶⁹

Se le olvida también que en Medina del Campo son publicadas o vendidas buena parte de las traducciones al castellano de algunas de las obras que se le hace tan imposible creer que Bernal haya conocido, como la traducción de la obra de Flavio Josefo, que habla de la caída de Jerusalén,⁷⁰ o el Comentario a la Guerra de las Galias, de Julio César.⁷¹ También la edición medinense del *Valerio de las historias*, que menciona a muchos de los héroes y reyes de la antigüedad,⁷² y muy particularmente, la *Conjuración de Catilina* de Salustio,⁷³ que el apasionado coleccionista

69. Bernal Díaz, Capítulo XCII, Barbón, 234-235. Los subrayados son míos.

70. Había por lo menos dos ediciones peninsulares circulando antes de la fecha de escritura de la *Historia Verdadera*: Una, *Josepho de belo judaico. Los siete libros queel autentico historiador Flauio Josepho escriuio de la guerra q tuuierō los judios cō los romanos; y la destruyciō de Jerusalē: hecha por vespasiano y tito.* (Románçada por ...Alōso de palēcia.) Al fin: Sevilla. – Por Juan Grōberger. 1532. 136 folios. Folio. La otra edición es, *Josepho de bello judaico. Los siete libros que el autentico Hystoriador Flauio Josepho escriuio de la guerra q tuuierō los judios cō los romanos; y la destruyciō de Jerusalem: fecha por por vespasião y tito.* (Romançada por ...alōso de palēcia.) Al fin: Seuilla. – Por Juan Cromberger. 1536. 136 folios. Folio.

71. De la cual hay por lo menos dos ediciones castellanas, una impresa en Toledo, con traducción de Fray Diego López de Toledo, impreso por Pedro Hagembach, alemán en 1498, y la otra en Alcalá de Henares, impresa por Miguel de Eguía, 1529.

72. Diego Rodríguez de Almela, *Valerio de las Historias*, Medina del Campo, Nicolás [Gazini] de Piemonte, 1511. El texto cuenta historias de muy diversos personajes históricos. Menciona a Atila, Nabucodonosor, *Alexandre* [conservando la grafía con «x», –discutida por D– cuando se refiere a Alejandro Magno]. También dedica un espacio al Rey Alfonso de Castilla, a Fernán González, a Don Julián, a Rodrigo Díaz de Vivar, al rey don Pelayo, al rey don Bermudo Segundo de León, etcétera, lo cual lo convierte en un repertorio de referencias a la mano.

73. El Salustio Cathilinario: | Iugurtia en Romance. « Este libro se llama Salustio Cathilinario, el que fué traduzido de latín en romance castellano por Maestre Francisco Vidal de Noya | en stylo assaz alto muy elegante | segund se sigue. | acabada e de nouo emendada: por industria expensa de Paulo Hurus de Costancia alaman. En la insigne ciudad de Saragoça. Año mill quatrocientos LXXXIIJ.

de libros que fue Hernando Colón, adquirió precisamente en Medina del Campo, en el año de 1500.⁷⁴ El que estos libros hayan sido adquiridos en Medina por el hijo de Cristóbal Colón no es un accidente, sino por el contrario, una muestra de cómo un comprador experto como Hernando Colón acudiría a los mercaderes de Medina por ser aquellos que en ese momento tenían el mayor surtido y novedades de la península, tanto por la vitalidad del mercado como por la actividad de los impresores locales.

¿Había leído Bernal todo lo que indican sus renglones? Hay que decir que todos los materiales mencionados por D. son materiales accesibles en la plaza medinense por esos años, pero tal vez lo más productivo no sea insistir en la familiaridad de Bernal con lo escrito, sino superar el prejuicio posteriormente constituido de la cultura escrita y explorar no sólo el desarrollo medieval de un «Arte de narrar», del que Bernal pudo ser partícipe por la vía audio-oral, sino reconocer el hecho ya formulado en trabajos como los de Paul Zumthor, de que a fines de la Edad Media la *vocalidad* es parte constitutiva de todo lo que actualmente (cantares de gesta, historias, narraciones, relatos de caballería) consideramos *literatura*, y cuyo factor fundamental de existencia no es la letra escrita, sino la voz.⁷⁵ En este ya largo escrito no tenemos espacio para

74. Según el registro que cuidadosamente elaboró, Hernando Colón adquirió en Medina un total de 144 libros, entre los años de 1509 y 1537. En esta lista se encuentran el *Valerio de Historias Escolásticas* y «*Salustio Catilinario*, que fué traducido de latín en romance por Francisco Vidal de Noya. Es en 4.º Imp. en Valladolid por Joan de Burgos, 15 de Febrero 1500 años. –Costó en Medina del Campo 51 maravedís.» Cfr. José Manuel Ruiz Asencio, Irene Ruiz Albi y Mauricio Herrero Jiménez, «Las compras de libros en Medina del Campo por Hernando Colón», en *Libros y Ferias. El primero comercio del libro impreso, V Centenario de la imprenta en Medina del Campo, 1511-2011*, Medina del Campo, Fundación Museo de las Ferias, 2011, p. 33 y 34.

75. Paul Zumthor, *La lettre et la voix. De la littérature médiévale*, Paris, Éditions du Seuil, 1987. La propuesta de Zumthor no sólo ataña a la producción literaria previa al siglo XVI, sino que ha resultado fecunda para el análisis de la llamada *Literatura del Siglo de Oro* realizada por Margit Frenk. Véase, *Entre la voz y el silencio. La lectura en tiempos de Cervantes*, Alcalá de Henares, Centro de Estu-

desarrollar semejante argumento, pero bajo una óptica como la sugerida, será significativo recordar que el *Ars Narrandi* medieval fue magistralmente ejercido por otro medinense, Garci Rodríguez de Montalvo (personaje también asociado con el cabildo de Medina del Campo y no necesariamente hombre de escuela), en la más célebre novela de caballería, el *Amadís de Gaula*.

¿Tendría este planteamiento pertinencia para el análisis de la crónica de Bernal Díaz? Y más aún, ¿podría darnos respuestas acerca de si Bernal estaba en posibilidad de escribir de la manera en que está escrita la crónica? No tengo dudas al respecto, porque hay pruebas de que era capaz de expresarse verbalmente de forma muy semejante a la manera en que la crónica está escrita. Y aquí, como pieza probatoria, incluyo en un apéndice algunas de las respuestas que el antiguo soldado dio el 9 de diciembre de 1569 al interrogatorio preparado para la *Información de Méritos y Servicios* de Pedro de Alvarado y de Xicoténcatl el viejo, en favor de la hija mestiza de Pedro de Alvarado, Leonor de Alvarado.⁷⁶ Si como he indicado, en otros interrogatorios las respuestas de Bernal son más austeras, aquí Díaz del Castillo se explayará, pues se trata de su tema más conocido: la conquista de México. En su declaración se remitirá reiteradamente a la historia que ha escrito. Dicha deposición hecha ante escribano, tampoco tiene visos de falsificación por parte de los descendientes de Díaz, y, llama la atención por la medida del testigo, que abunda sólo en lo que sabe y lo que le consta personalmente. Pero llama más la atención por la forma tan cercana en que recuerda el tono del escritor de la crónica: su sentido del detalle, la atención a los nombres y al número; la forma de hilar los elementos en la frase, las menciones coloridas de actitudes de los personajes, y las referencias a las circunstancias del clima o a los pormenores de un combate. Basta con comparar el estilo juridicista de las Cartas de Cortés para ver cuán lejos estamos de la pluma del Capitán que dirigió la conquista de México, y qué cerca

dios Cervantinos, 1997, (hay una edición mexicana por el Fondo de Cultura Económica, del año 2005).

76. Testimonio de Bernal Díaz en la Probanza de Leonor de Alvarado, «Méritos y servicios, Pedro de Alvarado: Nueva España», AGI, Patronato, 69, R1, Fol. [50]r-[55]r.

de los usos del lenguaje que le eran naturales al soldado de Medina del Campo. En particular, una escena como aquella en que Cortés toma de la mano a una jovencísima hija de Xicoténcatl, y dirigiéndose a Pedro de Alvarado, se la entrega para que la tome como esposa, es de una vividez muy semejante a la de la prosa de la *Historia Verdadera*, aun siendo parte de una declaración judicial.⁷⁷ Y si Monsieur D. contraatacase diciendo que Bernal había aprendido de memoria los pasajes de la crónica de la que se había apropiado, nos remitiríamos a Guillermo de Ockham y a su *navaja*, al decidir entre aceptar que la prosa de Bernal es próxima a su habla, contra el absurdo de imaginarlo imitando el imitado estilo de la supuesta y fingida escritura cortesiana.

En cuanto a si hubo dos versiones «dictadas» por Cortés, en donde la versión culta sería dictada por el conquistador a Francisco López de Gómara, remito al lector al estudio que he dedicado al autor soriano, (y que nació del primigenio estudio sobre Bernal) en donde demuestro en detalle que la evidencia documental conocida no da para situar a López como capellán de Cortés; y que el parentesco entre los tres escritos existe, pero solamente a nivel textual.

Ya hemos visto que Bernal tiene motivos propios: sus pleitos por encmiendas, el cuestionamiento hecho a los conquistadores por los religiosos –en especial por los dominicos de la provincia-, las quejas por los indios que le quitaron, su rencor hacia los funcionarios de la corte, el alegato de guerra justa, y especialmente su condición de testigo, trasladada en recuerdos sensoriales que sólo alguien que vivió en carne propia el proceso podría aportar. Es una forma de decir: yo estuve ahí, yo lo viví; nosotros luchamos, arriesgamos la vida, pasamos hambres y trabajos; no sólo Cortés conquistó Tenochtitlán; no ganó él solo la Nueva España.

Así, lo aconsejable es regresar a los renglones de Bernal y leer su crónica como si la obra de Monsieur D. no existiera. Por supuesto no pre-

77. El relato de este episodio en la *Historia Verdadera* se encuentra en el capítulo LXXVIII. Aunque se ocupa en general del hecho de que los caciques tlaxcaltecas ofrecieron a sus hijas como esposas para los españoles, a fin de sellar una alianza, el texto regresa a la figura de Luisa Xicoténcatl en particular, hacia el final de este apartado.

tendo vedar a nadie la lectura de la *Crónica de la Eternidad*, pero espero que después de estas líneas ese texto pueda ser apreciado como un ejemplo paradigmático de las formas en que puede pervertirse la crítica histórica; de cómo un tema de Historia se puede sacar de sus coordenadas de forma desquiciante. Después de muchos años, el texto de D. me ha remitido a mi etapa de formación como historiadora, y me ha hecho recordar lo que mi maestro Eduardo Blanquel nos dijo tantas veces acerca de la posibilidad de «torturar a un documento». Ahora entiendo cómo una fuente se puede rebuscar a tal punto que se la saque de su lugar de producción y se la haga decir aquello que nosotros queremos que diga. También, ya en una tónica tan fantasiosa como la de D., pienso que de atribuirle conciencia a los muertos, el episodio duvergeriano haría que nuestro tan llevado y traído soldado medinense estuviese revolviéndose en su propia tumba, pensando que además de arrebatarle sus encomiendas, nuevamente alguien que «no lo vió, ni lo vivió», ha intentado arrebatarle el bien intangible de la posteridad.

APÉNDICE

Testimonio de Bernal Díaz en la Probanza de Leonor de Alvarado, «Méritos y servicios, Pedro de Alvarado: Nueva España», Archivo General de Indias, Patronato, 69, R1, Fol. [50]r-[55]r.

(Los subrayados son de la autora del presente artículo).

Folio 50r.

«Después de lo susodicho en la dicha ciudad de Santiago de Guatemala en nueve días del dicho mes de diciembre del dicho año el dicho (ilegible) procurador de los dichos don Francisco de la Cueva y doña Leonor para la dicha probanza ante el dicho señor gobernador y en presencia de mí el dicho escribano presento por testigo a Bernal Díaz del Castillo vecino e regidor desta ciudad, del qual fue tomado e recibido juramento sobre la señal de la cruz en forma de derecho so cargo del qual prometio de decir verdad e a las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente.

Folio 50v.

I. A la primera pregunta dijo que conoce y conoció de los en la pregunta contenidos a don pedro de Alvarado desde el año de quinientos e diez y ocho e a el dicho Hernando Cortés Marques del Valle desde el año de quinientos diez y nueve aca y a Xicotenga y a la dicha doña Luisa del dicho año de diez y nueve y de los dichos don Francisco y doña Leonor los conoce desde el año de quinientos e quarenta e uno a esta parte poco más o menos y que conoce a Don Juan e a don Pedro y a don Esteban e doña Beatriz de la Cueva hijos de los dichos don Francisco e doña Leonor y que ha oído decir que tienen otras hijas más que este testigo no las conoce de nombre y que a los susodichos los conoce del dicho tiempo a esta parte de vista y habla y conversación

Ytem fuele preguntado por las generales, dixo ser de edad de setenta e quatro años poco más o menos e que no le tocan ninguna de las generales.

II. A la segunda pregunta dixo que sabe este testigo que el año de quinientos diez y nueve el dicho don Hernando Cortes vino desde la isla de Cuba a la Nueva España con once navíos y con quinientos y cincuenta hombres españoles poco más o menos y que entre ellos uno de los más notables e principales era el dicho don Pedro, e que luego estando en tierra en

la Nueva España en el arenal eligieron por capitán general e justicia mayor al (sic) dicho Hernando Cortés y al dicho don Pedro de Alvarado por el primer capitán e como tal capitán fue el primero que hizo entradas. Lo qual sabe este testigo porque así lo vió ser e pasar por ser uno de los conquistadores

Folio 51r.

de los que se hallaron en el nombramiento de los dichos capitanes don Hernando Cortés general e don Pedro de Alvarado e conquista de la Nueva España y en lo demás contenido en la pregunta también sabe este testigo que el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado como tal capitán fue uno de los que más bien sirvieron a su Majestad en la conquista de la dicha Nueva España hallándose en muchas batallas encuentros y entradas, y que cuando el dicho don Pedro de Alvarado con setenta y cinco o (sic) ochenta hombres en guarda de Montezuma señor de México donde se alzó la gente de México y el dicho Montezuma y le dieron siete u ocho días de guerra y le mataron siete y ocho de sus soldados e compañeros e donde pereciera si el dicho don Hernando cortes con mile y trescientos hombres ansí de los que él había traído como de los que truxo Narváez e muchos indios amigos tlaxcaltecas no volvieran en socorro en lo qual este testigo tiene por cierto que el dicho don Pedro sirvió a su Majestad e padeció mucho trabajo y este testigo lo sabe porque como dicho tiene fue uno de los conquistadores y vio quedar al dicho don Pedro de Alvarado con la dicha gente y después volvió con el dicho Hernando Cortés al dicho socorro e que sabe el testigo y vio que después de conquistada la dicha Nueva España el dicho don Pedro de Alvarado por comisión del dicho don Hernando Cortés y en nombre de su Magestad vino

Folio 51 v.

a esta provincia de Guatimala y el testigo le vido venir con la dicha gente e no vino con él porque fue a otras provincias con el capitán Sandoval que después estando el dicho don Fernando Cortés en la provincia de Honduras y este testigo con el dicho Hernando Cortés y con otros capitanes el dicho don Pedro de Alvarado donde esta provincia de Guatimala que él ya tenía pacífica fue a la dicha provincia de Honduras en busca del dicho don Hernando Cortés donde ansi mismo ayudó a la conquistar e

pacificar y que el testigo ha oído decir por cosa pública que el dicho don Pedro de Alvarado hizo una armada de ciertos navíos e mucha gente e fue al Perú, e lo que sucedió este testigo no lo sabe por no se hallar presente e que después de la jornada del Perú fue a España el dicho adelantado don Pedro de Alvarado y vuelto de España diciendo que era en cumplimiento de cierta capitulación que había hecho con Su Majestad hizo otra armada donde dicen que gastó mucha cantidad de pesos de oro e decían que iba al poniente. E saliendo de la dicha armada con mucha gente en socorro de cierto capitán que estaba en servicio de Su Majestad en la provincia de Jalisco que se llamaba fulano Oñate e que en este socorro murió el dicho Adelantado. E que este testigo no se halló presente en estas jornadas por la mar ni la vio pero que es cosa pública e notoria en esta provincia e fuera della, e que en los servicios que el dicho don Pedro de Alvarado

Folio 51r.

hizo a su magestad sirvió mucho e aumentó en la corona real de Castilla mucho, como es notorio e constará por las corónicas a que este testigo se remite, *de lo qual este testigo como testigo de vista e que se halló en la conquista y descubrimiento de la nueva España y otras partes dos veces antes que el dicho don Hernando Cortés tiene fecha una corónica e relación a la qual también se remite y esto responde y sabe desta pregunta.*

III. A la tercera pregunta dixo que sabe e vió este testigo que el dicho don Pedro de Alvarado como buen capitán y leal vasallo de su Magestad ayudó en la dicha conquista al dicho Marques del Valle hallándose en muchas batallas e que sabe el testigo por lo haber visto que aquella noche desgraciada que los naturales de México se alzó e mataron sobre ochocientos españoles en las puentes y en México y otras partes quando el dicho don Hernando Cortés y algunos soldados salieron huyendo, el dicho don Pedro de Alvarado con el capitán Juan Velazquez de León quedó en la retaguardia donde padeció mucho y le mataron todos los compañeros salvo tres que con el dicho don Pedro de Alvarado se escaparon muy mal heridos e se tuvo a muy grande esfuerzo e valentía el poderse escapar, e que en lo que dicen del salto este testigo no lo vió, más de lo que todos dicen que fue una cosa notable e grande mediante lo qual e las muchas batallas que se dieron en las quales muchas

Folio 51v.

dellas se halló el dicho don Pedro de Alvarado, se puso la Nueva España debajo del dominio de su magestad e que este testigo vió como quando volvieron después de haber huido e ser echados de México con tanto daño y muerte de españoles en tres partes que pusieron cerca a México la una se encomendó a el dicho don Pedro de Alvarado y entró en la calzada de Tacuba tres días antes que el dicho don Fernando Cortés ni el capitán Sandoval, que tenían los otros dos puestos e sabe este testigo e vió que el dicho don Pedro de Alvarado con su gente a mucho riesgo y esfuerzo de todos les quitó el agua que por caños de Chapultepec iban a México, la qual dicha agua nunca más les entro hasta que se ganó México e sabe este testigo que el dicho don Pedro de Alvarado con su gente fue el primero capitán que dio vista a México por la calzada de Tacuba con mucho riesgo y perdiendo seys españoles e quedando muchos heridos lo qual sabe este testigo por lo haber visto y se hallar en compañía del dicho don Pedro de Alvarado a todo lo que dicho es e salir de las dichas batallas e encuentros herido y esto responde a esta pregunta *e se remite a lo que más largamente tiene escrito en la dicha su corónica e relación y esto responde a la pregunta.*

IV. A la quarta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes de esta.

Folio 52r.

V. A la quinta pregunta dixo que sabe este testigo que en el tiempo que el dicho don Pedro de Alvarado se halló en las dichas conquistas en compañía de el dicho don Hernando Cortés los indios laturales (sic) que le llamaban el *Donatio* (sic) que quiere decir el hijo del sol estimándole en mucho por sus buenas gracias e buenas partes que tenía, e sabe este testigo que el dicho Xicotenga señor de la provincia de Tlaxcala tomó mucha amistad con el dicho don Fernando Cortés e los demás capitanes e soldados e que porque el dicho Xicotenga entendió que a él no se tenía entera confianza dixo al dicho don Hernando Cortés que le quería dar una hija doncella y hermosa para que tuviese hijos y el dicho don Hernando Cortés dixo que conforme a su ley él tenía ya mujer e no podía tener dos mujeres e la tomó por la mano e la dio a don Pedro de Alvarado delante de su padre diciendo al dicho Xicotenga que la diese al dicho don Pedro de Alvarado que el dicho don Hernando Cortés tenía por her-

mano y ansí el dicho Xicotenga holgó dello y se la dio tornándola primera cristiana e que sabe este testigo por lo haber visto e tenerlo por cosa cierta y que mediante el dicho favor e ayuda que el dicho Xicotenga e los demás señores dieron se conquistó después de la voluntad de dios la dicha Nueva España socorriendo a los españoles con gente, comida y bastimento y sabe este testigo que después de bautizada le llamaron a la dicha hija de Xicotenga doña Luisa y que della hubo por hija del dicho adelantado a la dicha doña Leonor de Alvarado mujer

Folio 52v.

del dicho don Francisco de la Cueva, lo qual este testigo sabe por lo haber visto y hallándose presente y esto responde a la pregunta

VI. A la sesta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes de esta a que se refiere

VII. A la séptima pregunta dixo que sabe este testigo y vió que el dicho don Pedro de Alvarado tuvo por sus hijos habidos en la dicha doña Luisa a los dichos don Pedro de Alvarado e doña Leonor de Alvarado porque por tales este testigo los vido tener e criar e que al dicho don Diego este testigo no sabe, aunque era tenido por hijo del dicho don Pedro de Alvarado. No sabe este testigo si era hijo de la dicha doña Luisa y ansí los dichos don Pedro e doña Leonor de Alvarado hijos del dicho don Francisco de la Cueva eran habidos e tenidos por nietos del dicho Xicotenga señor de Tlaxcala e que sabe este testigo que el dicho don Pedro de Alvarado hubo en la dicha doña Luisa los dichos hijos e era libre e por casar. E lo mismo la dicha doña Luisa porque cuando el dicho Xicotenga la dio era muchacha de doce o trece años e por casar según que lo dixo el dicho su padre e por tal doncella e por casar todos la tuvieron y era tenida según lo qual si en aquél tiempo el dicho don Pedro de Alvarado y la dicha doña Luisa se quisieran casar sabe este testigo que lo pudieran hacer por ser ambos libres e no sujetos a matrimonio e pues este testigo y los demás que se hallaron presentes entendieron quando el

Folio 53r.

dicho Xicotenga dio a la dicha doña Luisa a el dicho don Pedro de Alvarado que se la daba por mujer y que esto se entendió ser ansí porque don

Fernando Cortés dándosela primero a él respondió que no la podía tener porque ya tenía mujer e conforme a su ley no podía tener dos según que de suso tiene dicho este testigo, e que lo que dicho tiene este testigo lo sabe por lo haber visto y hallarse presente y esto responde a la pregunta.

VIII. A las ocho preguntas dixo que ha oído decir a el dicho don Diego contenido en la pregunta fue al Perú y allá murió e que el dicho don Pedro fue a España con un tío suyo llamado Juan de Alvarado e que ha oido decir que se perdió o murió en el dicho viaje yendo a pedir mercedes a su Majestad y esto responde a esta pregunta.

IX. A la novena pregunta dixo que este testigo sabe que al tiempo que el dicho adelantado murió tenía y poseía los pueblos siguientes: Totonicapa, Quesaltenango, Tecosistlan y Guazacapan e Yzcuntepeque los cuales pueblos son en esta provincia de Guatemala y en la provincia de México e tuvo al principio el dicho pueblo de Suchimilco e Yzucar y Chietla pero que cuando murió el dicho Adelantado ya no los tenía por ciertos *conchavos* que este testigo entendió que era con su Majestad y con sus gobernadores y que esto sabe por lo haber visto ser e pasar así e que los demás pueblos de Honduras si los tuvo o no, que este testigo no lo sabe, e que sabe y es público e notorio que los dichos sus

Folio 54v.

hijos del dicho Adelantado ninguno dellos no sucedieron ni tuvieron ninguno de los pueblos que el dicho su padre tuvo e que este testigo no sabe lo que valen los dichos pueblos e rentan, más de que se remite a las tasa-ciones. E que le parece que rentarán los dichos veinte mille pesos poco más o menos, e que sabe que todos los dichos pueblos están en cabeza del rey e que lo que el rey habrá habido después que están en su cabeza que no lo sabe que se remite a las cuentas que dello tendrán los oficiales reales y esto responde a la pregunta.

X. A la diez preguntas dixo que este testigo sabe por ser así público que don Francisco y doña Leonor su mujer no han heredado cosa alguna de los dichos doña Luisa e Xicotenga e del dicho Adelantado, especialmente de los pueblos en la pregunta antes desta contenidos ni menos el dicho don Pedro ni don Diego porque el dicho don Diego tuvo unos pocos de indios y los tuvo unos pocos de días y quando se fue al Perú se los quitaron y pusieron en la corona real y esto sabe de esta pregunta e no otra cosa.

XI. A las once preguntas dixo que sabe e vió este testigo que la dicha doña Leonor mujer del dicho don Francisco siempre fue honrada con mucho miramiento y tenida por hija del dicho adelantado e nieta del dicho Xicotenga e que parece al dicho Xicotenga y a sus hermanos e tíos porque este testigo los vió e comunicó como dicho tiene en las preguntas antes desta e sabe este testigo por lo haber visto que la dicha

Folio 55r.

Doña Leonor fue casada con don Pedro Puerto Carrero el qual era caballero y conquistador desta provincia de Guatimala y por tal habido e tenido, e que por muerte del dicho don Pedro Puertocarrero por no tener hijos sabe este testigo porque él lo vió, que la dicha doña Leonor sucedió en los pueblos de su encomienda del dicho don Pedro Puertocarrero que son Zaca-tepeque y Ostinalco, los cuales llevó la dicha doña Leonor a poder del dicho don Francisco de la Cueva quando con él se casó e hoy día los tienen e poseen que son en esta provincia de Guatemala e questo sabe e responde a la pregunta».